



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

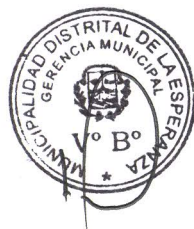
ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2017-MDE

LA ESPERANZA, 17 de marzo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Esperanza en Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo del 2017;



VISTO: el Pedido No. 029-2017-CODISEC-ST, presentado por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - La Esperanza, alcanzando el **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – 2017**, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y;

CONSIDERANDO:

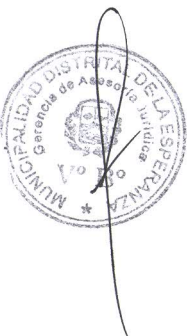
Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: ***“Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”***.

Que, dicha facultad se plasma específicamente cuando en los Artículos II, IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que ***“Las Municipalidades Distritales, como Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”. (...) “Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”. (...) “En el entendido que el Gobierno Local en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del Principio de Subsidiariedad”***.

Que, en otras palabras, los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos II, IV y VII del título Preliminar de la Ley Orgánica N° 27972.

Que, conjuntamente, con lo evocado *ut supra*, los incisos 8° y 9°, del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, ***“Es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”, “Corresponde al Concejo Municipal: Crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley”***.

Que, en ese sentido, el primer párrafo de los Artículos 39° y 41° del cuerpo legal acotado, prescriben ***“Que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos”***. ***“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”***.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2017-MDE

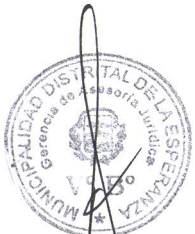
Que, Mediante Decreto Supremo N° 012-2013-IN, se aprobó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, como política Nacional del Estado Peruano, principal instrumento orientador en esta materia, que establece la visión, las metas, los objetivos y las actividades para enfrentar a inseguridad, la violencia y el delito en el país. Siendo de aplicación obligatoria en los tres niveles de Gobierno y de todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).



Que, el numeral 1.1, del inciso 1°, del Artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que ***“Las municipalidades en materia seguridad ciudadana deben establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, normar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la***

jurisdicción provincial, de acuerdo a ley”. Asimismo el numeral 2.1., del inciso 2° del acotado Artículo de la ley citada prescribe que ***“Son funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana”***.

Que, conforme a los Artículos 3°, 13° y 17° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que ***“Tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social”***; ***“Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes programas, proyectos y directivas de Seguridad Ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución”***; ***“Los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana tiene como función ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana”***.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 10-2015-IN, se aprueba la Directiva N° 001-2015-IN de fecha 15 de Enero del 2015, la misma que regula los ***“Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”***.

Que, el inciso e, del Artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, prescribe ***“La Gerencia de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades con competencia distrital o el órgano que haga sus veces asume las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC”***, **siendo una de sus funciones presentar al Concejo Municipal el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado para su ratificación mediante Ordenanza Municipal.**



Que, el Artículo 31° del mismo cuerpo normativo, señala respecto de los Comités Distritales en las capitales de provincias que, ***“Además de establecer los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) en sus circunscripciones territoriales, los Alcaldes Provinciales son responsables de constituir e instalar, bajo su presidencia, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) con competencia exclusiva para su distrito capital”***.

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad conferida por el inciso 8° del Artículo 9° y los Artículos 39° y 40° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal, luego del debate correspondiente aprobó por **UNANIMIDAD**, con excepción del trámite de lectura y aprobación de acta lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2017-MDE

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – 2017

Artículo 1°.- RATIFICAR el **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – 2017** aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

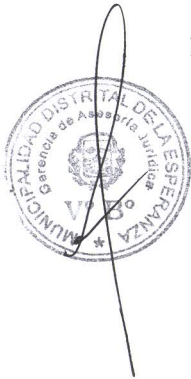
Artículo 2°.- PUBLÍQUESE conforme a ley la Ordenanza de Ratificación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana aplicable al Distrito de la Esperanza para el ejercicio del año 2017 en el Diario Oficial, y su anexo, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y en el portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe. Entrando en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, y queda sin efecto el 31 de Diciembre del 2017.

Artículo 3°.- ENCARGUESE, a la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Esperanza y/u órgano competente, su implementación y cumplimiento.

Artículo 4°.- DERÓGUESE, cualquier otra disposición municipal que se oponga a la presente.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DMJ/dydl
cc: GM
DSC
SRP
OCI
PORTAL TRANSPARENCIA
Archivo-

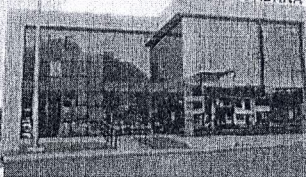
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Intg. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO LA ESPERANZA 2017



OBSERVATORIO SEGURIDAD CIUDADANA



CODISEC

Mg. DANIEL MARCELO JACINTO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





PRESENTACIÓN

Nadie es ajeno a la realidad nacional, con respecto a la inseguridad ciudadana el cual es el problema que aqueja a la sociedad peruana hoy en día, aún más allá de la pobreza y la exclusión social a la que se enfrentan las grandes mayorías. Los medios de comunicación informan la ola de violencia que sucede a diario, lo cual genera un ambiente de pánico y temor en los ciudadanos que no se sienten seguros en ningún espacio y aun en su propia localidad, pues están permanentemente expuestos al peligro y riesgo de ser víctimas de algún acto delictivo de su persona.

Las alternativas de solución están orientadas al mejoramiento de la inseguridad ciudadana el cual requiere un abordaje holístico e integral, abocado a solucionar esta pandemia social, sin duda alguna el problema de fondo radica en la necesidad de recuperar los principios y valores de una sociedad, que en estos tiempos se ve resquebrajada en un alto índice por la desintegración familiar y la juventud desorientada que no acceden a las oportunidades que permitan desarrollar sus capacidades y que son los estratos vulnerables de engrosar las filas de la delincuencia común, el crimen organizado y la violencia familiar.

A nivel nacional, los índices de inseguridad siguen siendo altos; y el Distrito de La Esperanza no es ajeno a esta realidad de incidencia delictiva. Sin embargo el trabajo, estrategias y políticas realizadas por la Policía Nacional, aunándose a este esfuerzo el compromiso del CODISEC y juntas vecinales para sumarse a la fuerza operativa, y capacidad logística, para fortalecer y facilitar la toma de decisiones; la continuidad del patrullaje integrado, campañas y programas de sensibilización con niños, adolescentes y jóvenes en posible situación de riesgo, se ha obtenido la reducción de los índices de homicidios en el Distrito, y este accionar se debe en gran parte a la ejecución de los mega-operativos contra el crimen organizado y la desarticulación de las organizaciones criminales a cargo de la PNP, y a la toma de decisiones del Alcalde Mg. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, para seguir manteniendo las subunidades de la PNP en nuestro distrito, manteniéndose la instalación de la Base DINOES en el AA. HH María Elena Moyano, Escuadrón Motorizado (ESMOPOL) en el Complejo Deportivo Indoamérica, con la finalidad de tener mayor presencia policial en el Distrito, situación que se ve reflejada en la reducción de la incidencia delictiva.





A esto se une el compromiso de los miembros del CODISEC y las juntas vecinales que asumen el desafío de trabajar coordinadamente para hacer que el Distrito de la Esperanza sea un distrito seguro y ordenado que permita a los ciudadanos alcanzar su pleno desarrollo en una convivencia pacífica.

Otra situación de inseguridad se denota, según las estadísticas de la Policía Nacional, del CEM (Centro Emergencia Mujer), la DEMUNA (Defensoría del Niño y del adolescente) y participación vecinal, altos índices de violencia familiar, lo cual se intensificará las charlas preventivas en colegios, asociaciones y vecinos; entre otras políticas que están contempladas en las actividades a desarrollarse en el PLSC del 2017.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, que a continuación se presenta refleja la voluntad y compromiso de los miembros del comité para diseñar y ejecutar acciones que nos lleven a hacer del distrito de La Esperanza, un lugar seguro y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida, en un distrito en el que todos anhelemos vivir pacíficamente.





PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO LA ESPERANZA 2017

ÍNDICE

I.	GENERALIDADES.....	8
A.	VISIÓN.....	8
B.	MISIÓN	8
C.	OBJETIVO GENERAL.....	8
D.	BASE LEGAL.....	8
E.	ALCANCE.....	9
II.	DIAGNÓSTICO.....	10
A.	GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	10
1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	10
a)	UBIGEO	11
b)	ALTITUD	11
c)	SUPERFICIE	11
d)	DIVISIÓN GEOGRÁFICA.....	11
e)	ZONAS TURÍSTICAS	12
2.	POBLACIÓN.....	14
B.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	14
C.	ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS	17
1.	ESTADÍSTICAS POLICIALES AÑO 2016 – (Enero a Diciembre).....	17
a)	ESTADÍSTICAS COMISARIA PNP JERUSALEN / WICHANZAO	17
b)	ESTADÍSTICAS COMISARIA PNP BELLAVISTA	20
2.	ESTADÍSTICAS DE SERENAZGO MUNICIPAL:.....	22
D.	MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD.....	32
1.	MAPAS DEL DELITO COMISARIA PNP JERUSALEN – WICHANZAO.....	32
2.	MAPAS DEL DELITO COMISARIA PNP BELLAVISTA	33





E.	ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA - "MAPA DE RIESGO"	34
a)	Áreas públicas abandonadas:	35
b)	Lugares con nula o escasa iluminación artificial:	35
c)	Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial:	35
d)	Paraderos informales:	36
e)	Lugares de comercio ambulatorio:	36
f)	Lugares donde se expende licor para ser consumido en la vía pública:	36
1.	Intervenciones:	36
1.1.	Patrullaje preventivo	36
1.2.	Patrullaje integrado	37
g)	Lugares de Concentración de alcohólicos y drogadictos:	37
F.	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	38
1.	Abandono o deserción escolar:	38
2.	Pandillaje escolar:	38
3.	Embarazos en edad escolar:	38
4.	Violencia familiar:	39
5.	Casos de "acoso escolar" o "bullying"	39
6.	Casos de "violaciones sexuales"	39
7.	Casos de "consumo de alcohol y drogas"	39
G.	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD	41
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	49
a.	Atención de protección al recién nacido	49
b.	Prevención De Enfermedades	50
c.	Atención Materno-Infantil	50
d.	Enfermedades identificadas	51
H.	POLÍTICAS SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013- 2018	52
a)	OBJETIVOS	52
b)	ESTRATEGIAS	53
III.	RECURSOS	53
A.	HUMANOS	53





1. MUNICIPALIDAD DE DISTRITO DE LA ESPERANZA	53
2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	66
2.1 COMISARÍA PNP JERUSALÉN	66
2.2 COMISARÍA PNP BELLAVISTA.....	66
2.3 DEPINCRI – NORTE.....	66
B. LOGÍSTICOS.....	67
1. MUNICIPALIDAD DISTRITO DE LA ESPERANZA.....	67
2. POLICIA NACIONAL DEL PERU	67
2.1 COMISARÍA PNP JERUSALÉN	67
2.2 COMISARÍA PNP BELLAVISTA.....	67
2.3 DEPINCRI – NORTE.....	67
3. ORGANISMOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR	68
3.1 SUB PREFECTURA DISTRITAL	68
4. SECTOR JUSTICIA	68
4.1 MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE LA ESPERANZA	68
5. SECTOR MINISTERIO PÚBLICO.....	70
5.1 FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA DE LA ESPERANZA.....	70
6. SECTOR EDUCACION.....	71
6.1 UGEL 02 – LA ESPERANZA.....	71
7. SECTOR SALUD.....	75
7.1 MICRO RED DE SALUD DE LA ESPERANZA	75
8. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	77
8.1 CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM) – LA ESPERANZA	77
9. COMUNIDAD ORGANIZADA	78
9.1 JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	78
9.2 PROGRAMA VASO DE LECHE (PROVALE).....	78
9.3 PARTICIPACION VECINAL.....	78
9.4 CENTRO DEL ADULTO MAYOR (CAM).....	78
C. FINANCIEROS.....	78





IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.....	84
VISADO Y RATIFICADO	86
ANEXOS	86





PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO LA ESPERANZA 2017

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN

Trabajamos para lograr hacer del Distrito de La Esperanza una Ciudad Segura, donde los ciudadanos y ciudadanas puedan realizarse plenamente en un marco de confianza, con libertad y dignidad.

B. MISIÓN

El CODISEC – LA Esperanza, genera articulación y cooperación de los actores sociales y políticos a través de políticas públicas locales bajo un enfoque de seguridad humana e innovación social y tecnológica, a fin de lograr fortalecer la intervención integral en el trabajo por la seguridad ciudadana, haciendo del distrito un espacio seguro y libre de miedo.

C. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la coordinación multisectorial integrando a los actores de manera eficiente y permanente en el trabajo por reducir la inseguridad ciudadana en todas sus modalidades del distrito de La Esperanza.

D. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- c) Decreto Legislativo N° 1316 – 2016 – IN del 20DIC16, que modifica la Ley 27933 (SINASEC) y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- d) Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- e) Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- f) Decreto Legislativo N°1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- g) Decreto Legislativo N°1267 y su modificatoria Decreto Legislativo N°1318 (Ley de la Policía Nacional del Perú).
- h) Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- i) Ley N°27908, Ley de Rondas Campesinas.
- j) Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N°1272.
- k) Ley N°29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.





- l) Ley N°29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de la Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°002 – 2013.IN.
- m) Ley N°30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia, públicas y privadas.
- n) Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y de las FFAA, para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional y su modificatoria Ley N°30539 del 07FEB17,
- o) Decreto Supremo N°012 – 2013 – IN que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2013 – 2018.
- p) Decreto Supremo N°010 – 2013 – IN que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- q) Decreto Supremo N° 011 – 2014 – IN, que aprueba el Reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- r) Resolución Ministerial N°10 – 2015 – IN del 09ENE15, que aprueba a la Directiva N°001 – 2015 – IN, que dicta lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- s) Resolución Ministerial N° 1168 – 2014 – IN/ PNP que aprueban los Guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias y para el Patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- t) Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE

El Plan Local de Seguridad Ciudadana es de alcance para los ciudadanos de nuestros Distrito, Consejo Municipal, así como para los Integrantes de las siguientes instituciones que conforman el CODISEC-LA ESPERANZA:

Nº	INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza	Presidente del CODISEC	Ing. Daniel Marcelo Jacinto
2	Sub Prefectura del Distrito La Esperanza	Miembro	Hémiter Jhon Vera Jáuregui
3	Comisaría PNP Jerusalén	Miembro	Cdte. PNP Humberto Infante Cordero
4	Comisaría PNP Bellavista	Miembro	My. PNP Isidoro Mendoza Huerta
5	Poder Judicial	Miembro	Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
6	Ministerio Público	Miembro	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra
7	UGEL N° 02 – La Esperanza	Miembro	Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos
8	Director de la MICRORED DE SALUD	Miembro	Dr. Hanns Chauca Fernández.





9	Coordinadora Distrital de las JUVESC	Miembro	Prof. Haydee Urtecho Romero.
10	Centro Emergencia Mujer (CEM)	Miembro	Lic. Luisa Centurión Centurión.
11	Representante de Iglesias Católicas	Miembro	Rev. Jorge Luis Castillo La Madrid.

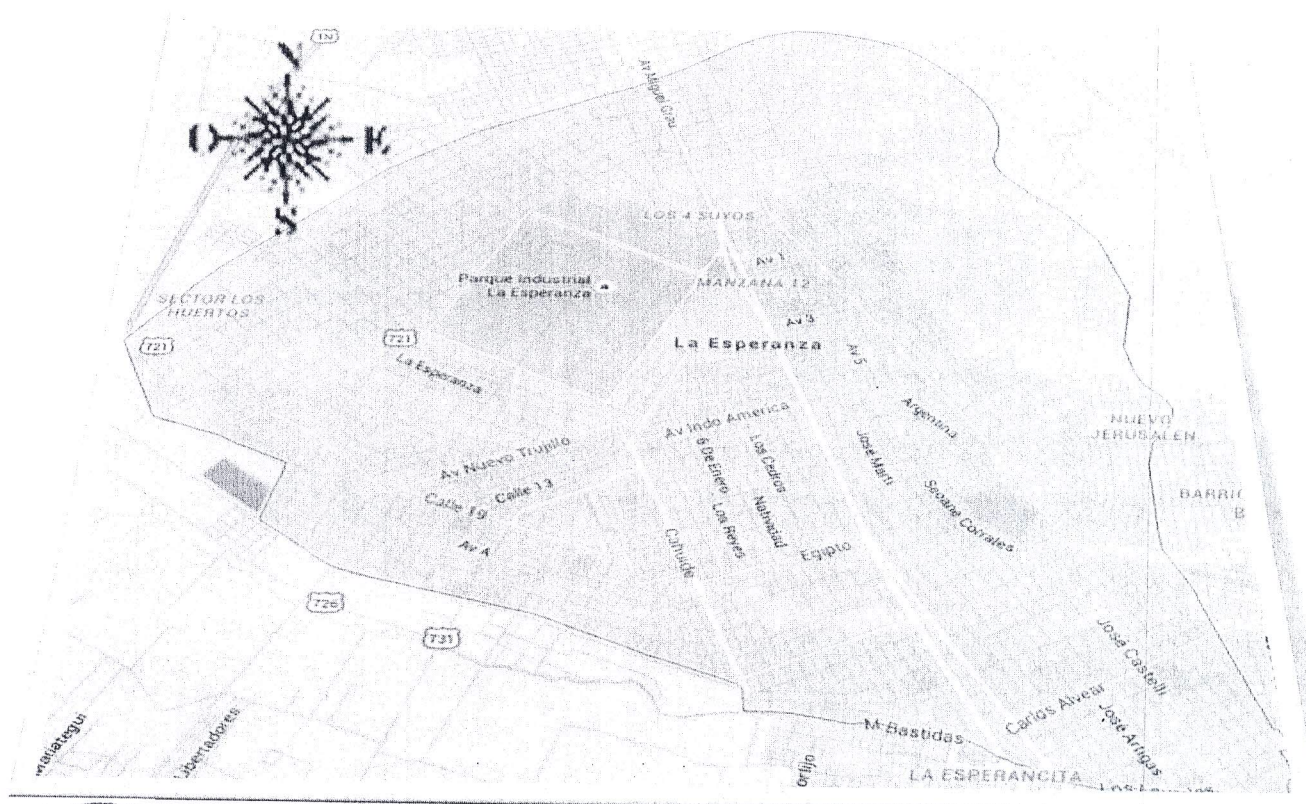
II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

EL Distrito La Esperanza se ubica sobre una superficie de 18,64 km², arenosa y árida en la parte Nor-central de la Provincia de Trujillo en el Departamento de la Libertad. Su principal accidente geográfico es la falda occidental de la Cordillera de los Andes (Cerro Las Cabras). La parte baja del distrito se caracteriza por presentar planicies de terreno con escasa elevación topográfica, mientras que la parte alta, cercana a la cordillera andina es muy irregular y predominio arenoso en forma de dunas.

Para el concepto de seguridad ciudadana el distrito se encuentra dividido en ocho sectores de patrullaje.





a) UBIGEO

Código de Ubicación Geográfica:

- 130105

b) ALTITUD

Alcanza una altitud de 40-70 metros sobre el nivel del mar. Su ubicación física se determina entre las coordenadas 08°04'39" de latitud sur y 79°02'38" de longitud oeste. Sus límites son:

- Por el Norte y Oeste: con el Distrito de Huanchaco
- Por el Este: con el Distrito de Florencia de Mora
- Por el Sur: con el Distrito de Trujillo

c) SUPERFICIE

La Esperanza es un distrito 100% Urbano, cuenta con una zona industrial denominada el "Parque Industrial", es considerado como uno de los principales y el más poblado de la Provincia de Trujillo, cuenta con una extensión territorial de 18,64 Km². que representa el 1.05% de la superficie provincial y el 0.08% de la superficie departamental.

d) DIVISIÓN GEOGRÁFICA

Actualmente se halla dividido en los 12 sectores:

- Sector Central
- Sector Santa Verónica
- Sector Jerusalén
- Sector Pueblo Libre
- Sector San Martín
- Sector Fraternidad
- Sector Indoamérica
- Sector Wichanzao
- Sector Manuel Arévalo II y III
- Sector Parque Industrial.
- Sector Virgen del Socorro
- Sector Sol Naciente

Además cuenta con los 31 Asentamientos Humanos:

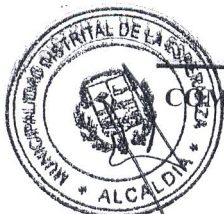
- AA. HH. Primavera
- AA. HH. María Elena Moyano
- AA. HH. Los Pinos
- AA. HH. Las Palmeras





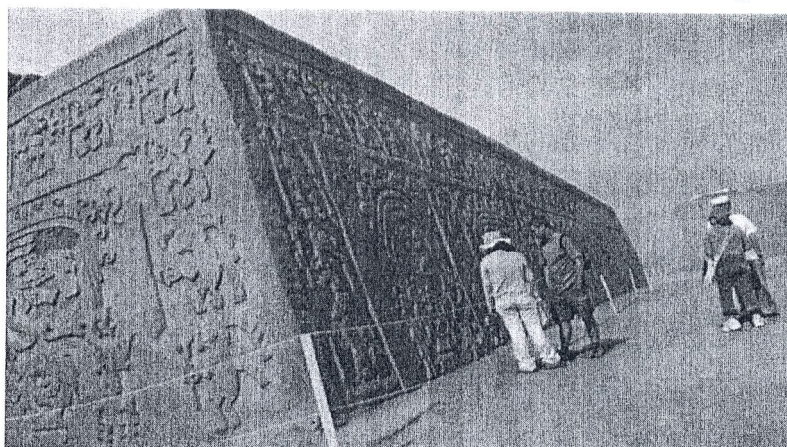
- AA. HH. Pueblo del Sol
- AA. HH. Primavera I
- AA. HH. Primavera II
- AA. HH. El Triunfo
- AA. HH. Indoamérica
- AA. HH. Manuel Soane
- AA. HH. Virgen de la Puerta
- AA. HH. Simón Bolívar
- AA. HH. Nuevo Horizonte
- AA. HH. Fraternidad
- AA. HH. Alan García Pérez
- AA. HH. Ramiro Priale
- AA. HH. Nuevo Indoamérica
- AA. HH. Los Laureles
- AA. HH. Nuevo Jerusalén
- AA. HH. Los Diamantes
- AA. HH. Los Rosales I y II
- AA. HH. Richard Acuña
- AA. HH. Los Olivos
- AA. HH. Tacabamba
- AA. HH. Clementina de Peralta
- AA. HH. Mirador I y II
- AA. HH. Ampliación Nuevo Indoamérica
- AA. HH. Ampliación Las Palmeras
- AA. HH. Santa Rosa
- AA. HH. Cuatro Suyos
- AA. HH. Las Lomas de Wichanzao

e) ZONAS TURÍSTICAS





○ **La Huaca Arco Iris o Huaca El Dragón**



Ubicada en la cuadra 13 de la Calle Pedro Murillo, frente al Complejo Arco Iris. La estructura actual está formada por un muro perimetral de 228 metros de

longitud abarcando un área de 3,245 m². La altura de la Huaca alcanza aproximadamente los 10 metros. Se trata de un gran monumento religioso, centro ceremonial y administrativo construido en adobe, cuyos murales están decorados con frisos en relieve mostrando figuras antropomorfas y representando al arco iris.

○ **La Huaca Takaynamo**



Perteneciente a la cultura Chimú. Se encuentra Ubicada en la Cuadra 13 de la Av.

Tahuantinsuyo, aproximadamente a 4 kilómetros al norte del Centro histórico de Trujillo. Forma parte del circuito turístico denominado Ruta

Moche. Está rodeada por un mural exterior que esboza un patio rectangular donde hay dos plataformas superpuestas y una rampa. El mural tiene decoración policromática.





2. POBLACIÓN

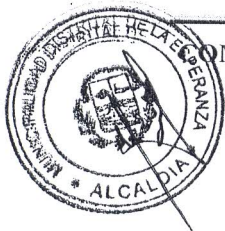
* De acuerdo, la tasa de crecimiento poblacional anual tiene un aproximado del 4.57% (INEI), más la migración en el distrito, actualmente se estima una población que supera los 200 mil habitantes.

ESTIMACIÓN ANUAL 2007-2015 (INEI)			
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2007	157 606	76 995	80 611
2008	160 697	78 518	82 179
2009	163 782	80 038	83 744
2010	166 890	81 569	85 321
2011	170 026	83 114	86 912
2012	173 163	84 659	88 504
2013	176 293	86 201	90 092
2014	179 407	87 735	91 672
2015	182 494	89 256	93 238

Fuente: INEI

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

- De acuerdo a los cuadros estadísticos de las comisarias de Wichanzao, de Bellavista, del Centro Emergencia Mujer y la DEMUNA, es preciso detallar que se ha incrementado el índice de violencia familiar, delitos contra el patrimonio en las modalidades de robo, y hurto en los domicilios, de acuerdo a las denuncias registradas de las comisarias en mención.
- Una situación alarmante y que debe de ser tratado con responsabilidad por el CODISEC, es el incremento de denuncias contra la violencia familiar que causa daño físico y psicológico a los afectados, entendida esta modalidad como acción





La omisión grave y entendiéndose este problema como una crisis de familia, el CODISEC, ha creído conveniente fortalecer las actividades relacionadas a contrarrestar este problema social, específicamente en las instituciones educativas y en los diversos comités vecinales del distrito, con la enseñanza y prácticas de valores y el respeto que deben ser estilo de vida en los niños, jóvenes y adultos, emprender campañas de sensibilización en todas sus modalidades relacionados a este tema, con la finalidad de disminuir el índice que se ha incrementado en estos últimos años.

Se ha creído conveniente, acudir a los sectores, donde según las denuncias domiciliarias son mayoritarias, y desarrollar estrategias, organizar las escuelas de padres, incrementar actividades a efectos de contrarrestar este flagelo. De igual manera la municipalidad de la Esperanza, ha creído conveniente seguir invirtiendo en la construcción de nuevos complejos deportivos, ganar los espacios públicos, para fines deportivos, culturales, artísticos en beneficio de la población.

- Es preciso mencionar que existe un problema relacionado al incremento de denuncias con referencia a los accidentes de tránsito, según: (1) La Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.), por su parte, cataloga los accidentes de tránsito no solamente como un problema social por el daño que produce a las personas, la familia, la comunidad y a la sociedad en general, sino uno tecnológico, cultural y económico.

Se ha considerado alarmante las cifras de accidentes de tránsito y de vehículos menores (motos lineales) en nuestro distrito, lamentablemente por no tener en consideración y por no respetar los semáforos, por el consumo de bebidas alcohólicas, alta velocidad etc. generando lamentables accidentes de tránsito. CODISEC ha creído conveniente realizar capacitaciones permanentes a los conductores de mototaxis con carácter de obligatoriedad y un trabajo de coordinación y ejecución de operativos inopinados que debe realizar la policía fehacientemente y aplicar las papeletas y retenciones de vehículos como lo establece la ley.

- Las estadísticas policiales, hacen referencia que se ha incrementado los delitos contra el patrimonio en sus modalidades como el robo y el hurto de las personas a pie, en los domicilios y en los centros comerciales generando un malestar en





los propietarios y moradores en los puntos críticos de las zonas. En tal sentido CODISEC, está coordinando permanentemente con la Policía Nacional, División del Serenazgo y las Juntas Vecinales, para desarrollar estrategias de formar las rondas urbanas, intensificar el patrullaje integrado y la mayor ejecución de operativos policiales con el objetivo de disminuir esta incidencia delictiva.

- Cabe resaltar la incidencia de los delitos contra la libertad, en su modalidad de violación de libertad sexual a menores de edad, es una situación preocupante, ya que se han registrado 48 denuncias, según los datos de la Policía Nacional, del Centro Emergencia Mujer, registrando un porcentaje del 20.86%.

El abuso sexual es otra forma de abuso de poder, la peor de todas, especialmente cuando se manifiesta sobre niñas y adolescentes. Un abuso de poder que marcará su vida, especialmente cuando el abuso se convierte en violación.

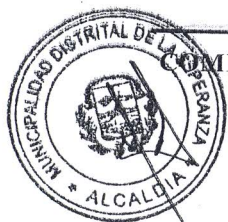
Se tiene que mencionar sobre los casos no denunciados y el abusador/violador se refugia en el secreto, que le protege y le permite repetir la misma actuación con otras niñas de su entorno. Esta ley del silencio agudiza los efectos y las consecuencias que la víctima sufrirá durante gran parte de su vida. Por eso es tan importante que hablemos de la existencia de los abusos sexuales y los reconozcamos como un problema social que hay que abordar. CODISEC, ha creído conveniente articular el trabajo de prevención, con la UGEL 02, Centro Emergencia Mujer, la Comisaria de la Mujer y la DEMUNA, en incrementar los talleres, charlas, conferencias, Escuelas de Padres, sensibilización a través de marchas, difusiones permanentes sobre estos casos de violencia familiar y abuso sexual. Acciones educativas que brinden a los menores, la manera cómo actuar ante situaciones de peligro, tocamientos indebidos y otros que el abusador utiliza para llevar a cabo su cometido.

- La inseguridad ciudadana en el Distrito de la Esperanza, obtuvo un resultado muy favorable, pues muestran una reducción del 37% de las incidencias registradas desde el año 2015 hasta el año 2016.



**C. ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS****1. ESTADÍSTICAS POLICIALES AÑO 2016 – (Enero a Diciembre)****a) ESTADÍSTICAS COMISARIA PNP JERUSALEN / WICHANZAO**

REGION POLICIAL NORTE		SUB UNIDAD PNP: CS PNP JERUSALEN/WICHANZAO												
MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	TOT AL
I	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	12	6	9	9	6	0	1	7	1	6	5	0	62
1	Homicidios													0
2	Lesiones por PAF.	1						1	1	1				4
3	Lesiones por Arma Blanca													0
4	Lesiones por Objeto Contundente			2	3	1			6					12
5	Aborto													0
6	Asesinatos (Sicariato)													0
7	Otros (Agresión)	11	6	7	6	5					6	5		46
II	CONTRA LA LIBERTAD	4	1	4	5	2	9	5	7	8	4	2	0	51
1	Violación a la libertad Personal	1												1
2	Violación de la Intimidad													0
3	Violación Domicilio			1			2		1					4
4	Violación a la Libertad Sexual May. Edad		1	2	1	1				3	2			10
5	Violación a la Libertad Sexual Men. Edad	3		1			3	2	3	4	2	1		19
6	Proxenetismo													0
7	Ofensa Pudor Publico													0
8	Otros (Actos contra el pudor de menor, secuestro)				4	1	4	3	3	1		1		17
III	CONTRA EL PATRIMONIO	51	51	44	82	81	54	52	71	53	74	49	0	662
1	Hurto Simple y Hurto Agravado (domic. locales, etc.)	14	21	21	36	43	15	23	22	24	41	15		275





2	Asalto y robo a Personas	27	20	18	26	30	21	17	34	29	28	29		279
3	Asalto y robo a Bancos y entidades comerc.Y Finan.	6	6	3	17	3	12	7	10		1	1		66
4	Robo de Vehículos Mayores													0
5	Robo de Vehículos Menores													0
6	Hurto de vehículos Mayores y Menores													0
7	Extorsión	2	1											3
8	Apropiación Ilícita					2		1			2	1		6
9	Usurpación	2	3	2	3	3	2	4	5		2	2		28
10	Abigeato													0
11	Delitos informáticos													0
12	Daños simples y agravados													0
13	Otros						4					1		5
IV	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	10	36	26	11	16	16	9	19	19	47	85		719
1	Peligro común	8	31	19	8	13	15	8	15	14				131
2	Tenencia Ilegal de Armas (TIA)	1	1	1		1			3					7
3	Conducción en Estado de Ebriedad o Drogadicción										11	13		24
4	Tráfico Ilícito de Drogas	1	4				1	1	1					8
5	Micro comercialización de Drogas KETES			4	2	2				5	46	72		546
6	Pandillaje pernicioso										1			0
7	Otros			2	1									3
V	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA													0
1	Apología - Terrorismo													0
2	Otros													0
VI	CONTRA LA FAMILIA	68	55	54	36	42	38	28	37	62	86	73	0	579
1	Atentados c/ Patria potestad	6	7	5	2	3	6	2	5					36
2	Omisión asistencia familiar										1			1
3	Matrimonio ilegal													0
4	Delito contra el estado civil													0
5	Violencia Familiar Física	23	22	16	7	7	14	10	4	33	13	9		158
6	Violencia Familiar Psicológica	39	26	33	27	32	18	16	28	29	36	23		307
7	Abandono a menor de edad													0
8	Otros (Fuga de menor)											5		5





9	Violencia Familiar FISICA Y PSICOLOGICA										36	36		72
VI	DELITOS TRIBUTARIOS													0
1	Contrabando													0
	1.1 Monto de dinero recuperado en soles													0
2	Delitos intelectuales													0
	2.1 Monto de dinero recuperado en soles													0
3	Delitos contra el orden económico													0
	3.1 Monto de dinero recuperado en soles													0
4	Delitos de lavado de activos													0
	4.1 Monto de dinero recuperado en soles													0
5	Delitos investigados por el grupo especial.													0
	5.1 Monto de dinero recuperado en soles													0
6	Otros													0
	6.1 Monto de dinero recuperado en soles													0
VI	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
1	Delitos Financieros													0
2	Delitos Monetarios	1				1								2
3	Otros													0
IX	CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	Falsif. document. en general				1									1
2	Falsif. De sellos, timbres y marcas oficiales													0
3	Otros													0
X	CONTRA LA HUMANIDAD													0
1	Desaparición forzada													0
2	Genocidio o Tortura													0
3	Otros													0
XI	ACCIDENTES DE TRANSITO													0
CLASE DE ACCIDENTES		14	11	17	24	7	15	15	12	23	28	34	0	200
1	Atropello		3	5	4	1	1	4	2	2	8	4		34
2	Atropello y fuga	1		2						3		2		8
3	Choque	5	8	8	13	1	9	6	4	8	15	14		91





4	Choque y fuga	6		5	4	1	3	2	3		11		35
5	Volcadura												0
6	Caída de pasajero	1		1		1		1	2	4	2		12
7	Incendio												0
8	Despiste	1		2	1	1	3	2	3	5	1		19
9	Otros (Despiste con muerte)										1		1

FUENTE: PNP COMISARIA JERUSALEN/WICHANZAO

b) ESTADÍSTICAS COMISARÍA PNP BELLAVISTA

REGION POLICIAL NORTE		SUB UNIDAD PNP: CS PNP BELLAVISTA												
MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA		E N E	FE B	M AR	A B R	M AY	JU N	J U L	A G O	S E T	O CT	NO V	DI C	TOT AL
I	C.V.C.S.													
II	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
III	Lesiones	0	4	1	2	0	0	0	3	2	0	5		17
	PAF	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		2
	Arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0		2
	arma blanca seguida de muerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	Agresión	0	4	1	2	0	0	0	1	1	0	4		13
	objeto contundente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IV	LA LIBERTAD													
V	Violación libertad personal	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0		3
	Secuestro al paso	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1
	Violación domicilio	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2
VI	Violación liberta. sexual	1	5	3	1	0	4	2	2	3	2	3		26
	Violación sexual a menor de edad	0	2	0	0	0	2	1	1	2	1	2		11
	Violación sexual a mayor de edad	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1			3
	Actos contra el Pudor	1	3	2	1	0	1	1	0	0	0	1		10
	Tentativa de violación	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0		2





VI	I	CONTRA EL PATRIMONIO													
VI	II	Hurto simple y Hurto agravado	11	8	8	19	22	10	14	10	11	17	11		141
		Domicilios	7	7	8	10	10	10	8	5	7	4	11		87
		Locales comerciales	0	0	0	0	2	0	0	0			0		2
		Otros	4	1		9	10	0	6	5	4	13	0		52
IX		Robo simple y robo agravado	17	30	19	29	38	15	28	23	25	25	37		286
X		Asalto y robo a personas	17	22	13	12	15	7	24	21	16	19	20		186
		Taxistas	3	2	0	1	0	0	0	1	2	0	0		9
		Conductor de otros vehículos	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0		3
		Transeúntes	4	10	9	10	15	7	16	7	5	19	20		122
		Otros (Arrebatos a transeúntes)	10	10	4	1	0	0	8	10	9	0	0		52
XI		Asalto y robo a entidades	0	8	6	17	23	8	4	2	9	6	17		100
		Domicilios	0	6	2	6	8	2	4	2	8	3	5		46
		locales comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		3
		Veh. Transporte de pasajeros	0	0	3	6	15	6	0	0	0	3	8		41
		Otros	0	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0		8
		delito informático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
		usurpación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1
		delitos monetarios (circular billetes falsos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
		falsificar documentos en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1
XI	I	CONT. LA SEG. PUB.	21	31	61	48	10	9	28	20	24	31	21		304
		Peligro Común	17	28	54	34	0	0	16	9	12	13	12		195
		Trafico ilícito de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
		Micro comercialización de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0		4
		Otros especificar (7) C/Salud Pública (CONSUMO)	3	3	7	12	10	8	12	11	6	16	9		97
		Tenencia ilegal de arma (TIAF)	1	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0		5
		Violencia y resistencia a la autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		1
		Apropiación ilícita	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		2
XI	II	Estafas y otras defraudaciones	0	1	1	1	0	0	1	3	0	0	0		7
		Cuento trabajo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
		Cuento cambiao	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1
		Otros (Cuento de billete falso)	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0		2
A		Daños simples y agravados	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
B		Delitos monetarios (Circular Billetes Falsos)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
C		Falsif. De sellos, timbres y marcas oficiales	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1





2	DELITO CONTRA LA ECOLOGIA						1			2	1	3			7
	2.1	CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE				1			2	1	3				7
3	DELITO CONTRA LA LIBERTAD		0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0		4
	3.1	ACOSO SEXUAL CALLEJERO		1							1	1			3
	3.4	VIOLACION SEXUAL													0
	3.5	VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN			1										1
4	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		1	3	0	0	1	1	1	2	1	4	2	2	18
	4.1	CONDUCTOR EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN (PELIGRO COMUN)		3				1			1	1			6
	4.2	CONSUMO DE DROGAS	1				1		2	1	3		1		9
	4.3	INCENDIO PROVOCADO										1			1
	4.4	CONTRA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.													0
	4.5	CONTRA LA SALUD PÚBLICA.													0
	4.6	TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.				1							1		2
	4.7	DELITOS CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO.													0
5	DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD CONTRA LA PERSONA		3	1	0	1	4	1	1	2	1	5	2	1	22
	5.1	AGRESION A SERENOS					1								1
	5.2	AGRESION A TERCEROS	1			1	3		1		4	2	1		13
	5.3	HOMICIDIO				1		1			1				3
	5.4	INTENTO - HOMICIDIO	1												1
	5.5	MALTRATO EN LA VIA PUBLICA													0
	5.6	PELEA CALLEJERA	1						1	1					3
	5.7	SUICIDIO													0
	5.8	SUICIDIO - INTENTO		1											1
6	DELITO CONTRA LA FAMILIA		3	5	7	5	9	4	6	6	5	7	2	1	60
	6.1	INDUCCION A LA FUGA DE MENOR DE EDAD			1	2	1								4
	6.2	OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR					1			1					2
	6.3	VIOLENCIA FAMILIAR	3	5	6	3	7	4	6	6	4	7	2	1	54
7	DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	0	7
	7.1	DISTURBIOS											5		5
	7.2	PANDILLAJE PERNICIOSO				1							1		2
FALTAS			2	6	9	14	15	20	21	25	12	35	24	5	188
8	FALTAS CONTRA LA PERSONA		0	3	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	8





	8.1	AGRESION SIN DAÑO		2			1	1	1	1					6
	8.2	LESION DOLOSA		1											1
	8.3	MALTRATO								1					1
9	FALTAS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES		1	1	2	3	4	11	4	12	9	20	14	1	82
	9.1	AUSENTISMO ESCOLAR				1	4	1		3	1	2	5		17
	9.2	CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	1		2	2		10	3	9	8	18	9		62
	9.3	PAREJAS EN ACTOS OBSEOS EN LA VIA PUBLICA		1					1						2
	9.4	PERSONAS MICCIONANDO/DEFECANDO VIA PUBLICA												1	1
10	FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		1	2	4	8	7	6	11	8	1	12	8	3	71
	10.1	BUZONES SIN TAPA								1					1
	10.2	CAIDA DE POSTES, CABLES, ARBOLES U OTROS										2			2
	10.3	DESCUIDO DE ANIMALES PELIGROSOS											1		1
	10.4	FUGA DE GAS					3			1				1	5
	10.5	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA (TOLDO - TRANQUERA - FIESTA)	1	1	4	6	1	4	11	5		6	5		44
	10.6	POZOS Y EXCAVACIONES										1		2	3
	10.7	ROTURA DE TUBERIAS (AGUA, DESAGUE)		1		2	3	2		1	1	3	2		15
11	FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA		0	0	3	3	3	2	5	3	2	3	2	1	27
	11.1	PROBLEMAS VECINALES					1					1	1		3
	11.2	RUIDOS MOLESTOS			3	3	2	2	5	3	2	2	1	1	24
12	ACCIDENTE DE TRÁNSITO		2	12	13	17	15	17	12	7	14	13	12	11	145
	12.1	ATROPELLO		4	2	2	3	2	1		2	1	2		19
	12.2	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES	1	3	4	8	6	10	4	1	5	4	2	7	55
	12.3	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES	1	5	6	7	5	5	7	6	5	6	7	3	63
	12.4	DESPISTE			1		1				2	2	1	1	8
13	APOYO A OPERATIVOS		25	61	20	21	29	18	3	12	5	3	5	6	208
	13.1	DIVISIÓN DE TRANSPORTE		2		4	6			2	1	2	4	2	23
	13.2	POLICIA MUNICIPAL		5	5	10	3	1	3	8	2	1	1	2	41
	13.3	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	25	54	15	7	20	17		2	2			2	144
14	PATRULLAJE		690	810	821	900	1067	864	826	853	819	910	778	375	9713
	14.1	INTEGRADO	5	135	317	201	290	301	252	244	555	668	475	236	3679
	14.2	PREVENTIVO	685	675	504	699	777	563	574	609	264	242	303	139	6034





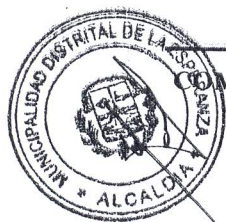
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA ESPERANZA 2017

25



15	OTROS	71	75	86	118	136	105	84	37	46	56	31	15	860
15.1	APOYO A GERENCIAS U OTRAS DIVISIONES DE LA MDE	58	55	62	78	72	70	52	1		1	3		452
15.2	APOYO A INTERVENCION POLICIAL		1	2			1			2	20	11	6	43
15.3	APOYO A VEHICULOS MALOGRADOS					1			1	1			1	4
15.4	APOYO DE TRASLADO DE PERSONAS		2			1	3		3	3	2	1	1	16
15.6	ARRESTO CIUDADANO					1								1
15.7	AUXILIO PRESTADO A TERCEROS					1								1
15.8	AUXILIOS MÉDICOS / TRASLADOS AL HOSPITAL	6	6	8	12	10	9	9	9	12	8	5	1	95
15.10	DESALOJO DE INVASORES		2	2	5	1			4	1				15
15.11	ERRADICACION DE ORATES Y/O INDIGENTES		1			3		1	2	1				8
15.13	HALLAZGO DE CADAVERES					1				1				2
15.14	HURTO FRUSTRADO									1				1
15.15	INCENDIO	2		3	3	2	1	1	2	2	1	1		18
15.16	MANIFESTANTES							1						1
15.17	MODEDURA CANINA			1				1					1	3
15.18	MUERTE NATURAL			1										1
15.19	PERSONA EN ESTADO DE ABANDONO				3									3
15.20	PERSONA SOSPECHOSA					3	3		3	4	4	1		18
15.21	PERSONAS EXTRAVIADAS Y/O DESAPARECIDAS	4	4	6		19	10	11	6	5	10	2	2	79
15.22	RESCATE ANIMALES										1			1
15.23	ROBO FRUSTRADO	1	1			3	3	2		2	1	2		15
15.24	SEGURIDAD EN CAMPAÑAS MÉDICAS Y SOCIALES		1	1							1			3
15.25	SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES				17	18	5	3	3	7	5	5	1	64
15.26	VEHICULO ABANDONADO		2					2	2	2	1		2	11
15.27	VEHICULO SOSPECHOSO								1	2				3
15.28	VEHICULOS RECUPERADOS							1			1			2

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA – MDE

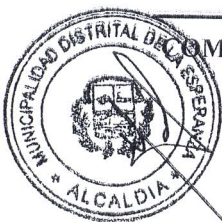


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC- LA ESPERANZA

**INCIDENCIAS EN EL ÚLTIMO AÑO.****Cuadro de incidencias generales 2015 – 2016.**

MOTIVOS	2015	2016
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	132	145
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	58	44
DELITO CONTRA LA ECOLOGIA	6	7
DELITO CONTRA LA FAMILIA	95	60
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	3	4
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	40	18
DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	16	7
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD CONTRA LA PERSONA	8	22
FALTAS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES	101	82
FALTAS CONTRA LA PERSONA	55	8
FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	78	71
FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	94	27
APOYO A OPERATIVOS	414	208
PATRULLAJE INTEGRADO	174	3679
PATRULLAJE PREVENTIVO	3990	6034
OTROS	1640	860
TOTAL	6904	11276

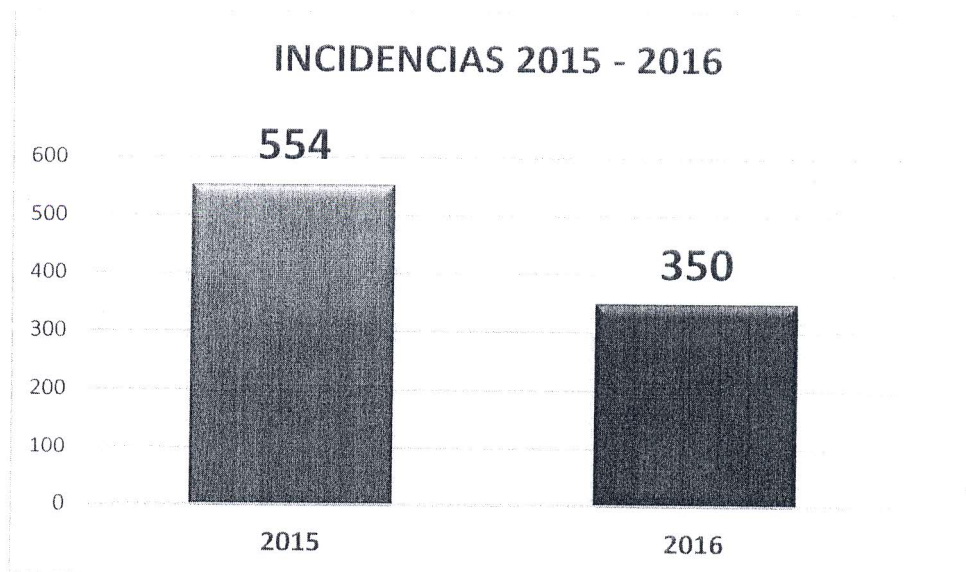
FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA – MDE



**Cuadro Comparativo De Incidencias Periodo 2015 – 2016**

INCIDENCIAS	2015	2016
DELITOS	226	162
FALTAS	328	188
TOTAL	554	350

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA – MDE

Grafico Comparativo De Incidencias Periodo 2015 – 2016

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDE

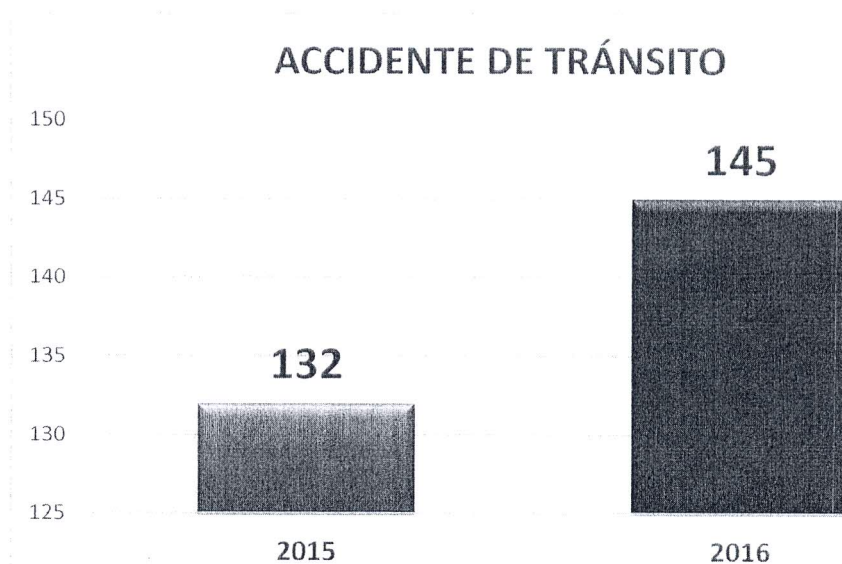
Las incidencias en el Distrito de la Esperanza, vienen siendo controladas por actividades planificadas e integradas por la Policía Nacional de las Comisarias del Distrito (Bellavista, Wichanza/Jerusalén) y la División de Seguridad Ciudadana, logrando así resultados muy favorables pues muestran una reducción del 37% de las incidencias registradas desde el año 2015 hasta el año 2016.



**Cuadro comparativo de Accidentes De Tránsitos periodo 2015 – 2016.**

MOTIVO	2015	2016
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	132	145

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA – MDE

Grafico comparativo de accidentes de tránsitos periodo 2015 – 2016.

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDE

En el grafico observamos el índice de accidentes de tránsitos reportados por el personal de la División de Seguridad Ciudadana “Serenazgo”, en los periodos 2015 – 2016, vemos que en este último año hay un aumento del 9.8% con respecto al indicador obtenido en el año anterior.





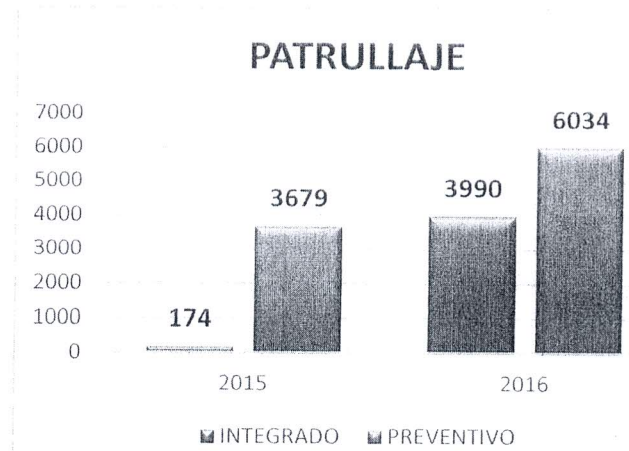
Cuadro comparativo de Patrullajes,
Periodo 2015 – 2016.

PATRULLAJE	2015	2016
INTEGRADO	174	3679
PREVENTIVO	3990	6034

FUENTE:
DIVISION
DE

SEGURIDAD CIUDADANA - MDE

Grafico comparativo de accidentes de tr nsitos
Periodo 2015 – 2016.



FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDE

Los Patrullajes en el Distrito de la Esperanza, vienen siendo realizados mediante actividades planificadas e integradas por la Polic a Nacional de las Comisarias del Distrito (Bellavista, Wichanza/Jerusal n) y la Divisi n de Seguridad Ciudadana, logrando as  resultados muy favorables pues muestran un aumento altamente significativo con respecto al **PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE PREVENTIVO** registrados desde 2015 hasta el 2016.

Cabe indicar que el aumento del Patrullaje Integrado, se debe a la nueva estrategia planteada por el nuevo cambio de Gobierno al poner en marcha el plan **BARRIO SEGURO**.



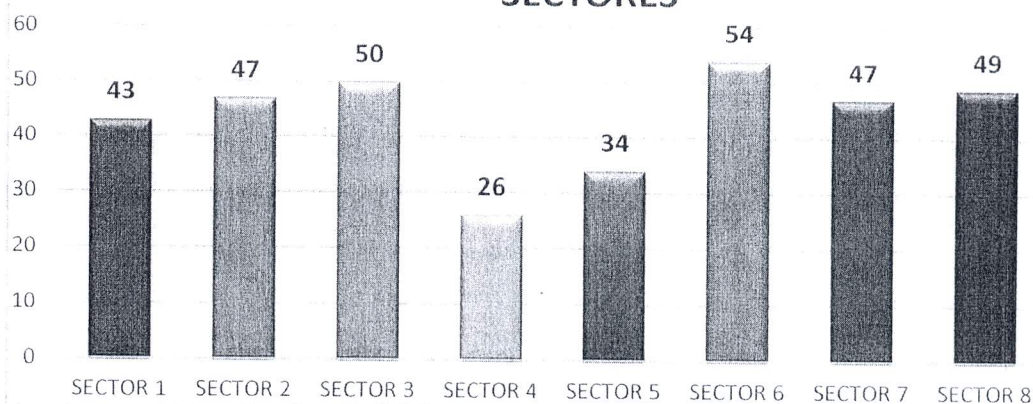


INCIDENCIAS RESPECTO A DELITOS Y FALTAS POR SECTORES ENERO – DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR	INCIDENCIAS
SECTOR 1	43
SECTOR 2	47
SECTOR 3	50
SECTOR 4	26
SECTOR 5	34
SECTOR 6	54
SECTOR 7	47
SECTOR 8	49
TOTAL	350

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDE

INCIDENCIAS RESPECTO DELITOS Y FALTAS POR SECTORES



FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA – MDE

Podemos identificar que el SECTOR 6 (parte Alta), y el SECTOR 3 (parte Baja), se encuentran en el primer lugar en incidencias, seguido de los SECTORES 8, 7, 2, y en el





último lugar se encuentra el SECTOR 4 con respecto a los Delitos y Faltas cometidas en el Distrito de la Esperanza.





D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

1 MAPAS DEL DELITO COMISARIA PNP JERUSALEN - WICHANZAO



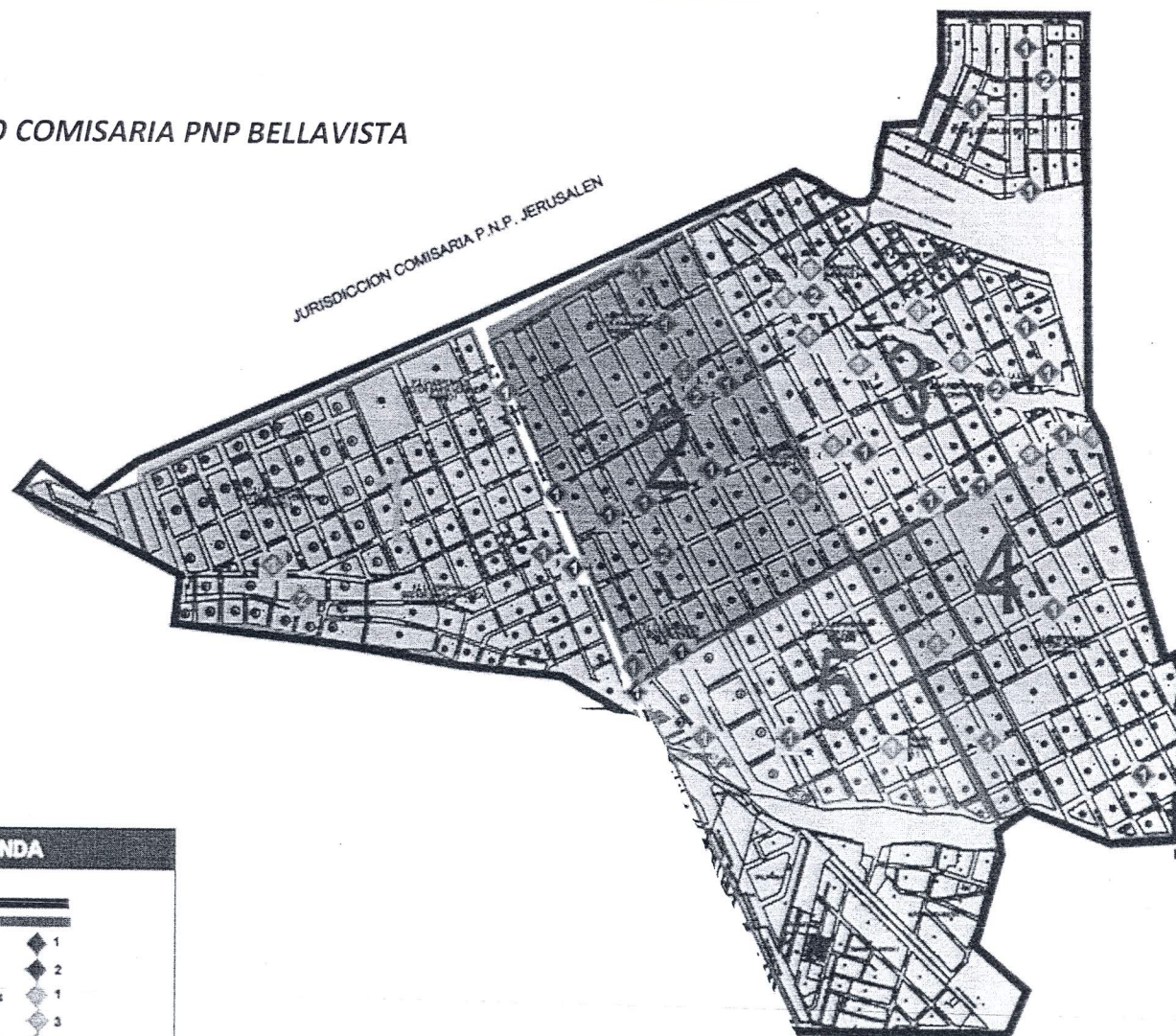
LEYENDA	
Unidad de Análisis:	
Indicador	
1. Robo	1
2. Hurto	2
3. Microcom de Drogas	1
4. Otros	3
5. Otros Delitos	1, 2, 3

DISTRITO DE LA ESPERANZA	
Elaborado por:	
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	
Fecha de revisión:	





2. MAPAS DEL DELITO COMISARIA PNP BELLAVISTA



LEYENDA

- Unidad de la Jurisdicción
- Secciones
- 1. Robo 1
 - 2. Hurto 2
 - 3. Microcomercio de Drogas 1
 - 4. Otros 3
 - 5. Pandillaje Permisivo 1
 - 6. Otros Delitos 1, 2, 3



	DISTRITO DE LA ESPERANZA	FECHA: _____	
	ELABORADO POR: _____		
AUTORIZADO POR: _____		FECHA: _____	



E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA - "MAPA DE RIESGO"



**a) Áreas públicas abandonadas:**

- En las Intersecciones de las calles: Los Cedros, Santa Magdalena, Jr. Natividad, y el Psje. San José, conocido como el "El Club del Pueblo", se encuentra sin cerco perimétrico y es utilizado como botadero de basura y fumadero.
- Calle Bernardo O'Higgins con intersección calle M. Belgrano.
- Calle Eysaguirre con intersección Luisa Orrego, intersección calle Pérez y calle Heysen.
- Manuel Arévalo III etapa, altura de la calle 19, calle 1- av. A.
- Av. 1, intersección calle 11, Wichanzao.
- Av. José Gabriel Condorcanqui, intersección calle 1- Parque Industrial.
- Manuel Arévalo III etapa, calle 20, paralela a la calle 23 (a 2 cuadras del mercado Acomimar).

b) Lugares con nula o escasa iluminación artificial:

- "El Club del Pueblo" descrito en el punto anterior, es uno de los lugares sin iluminación.
- Intersección Jr. Ramón Castilla 2,3 con Jr. José Páez.
- Fraternidad Mz. 22, 23 y 24 (Reservorio SEDALIB)
- Pasaje. Luis Negreiros Mz. 9 y 10.
- La franja de alta tensión de los AAs. HHs. Mirador I y II, Los Diamantes y Los Olivos.
- Parque del AA. HH. Fraternidad II frente a la Mz 1 Pueblo del Sol.
- Loza deportiva frente al Mercado Indoamérica.
- AA. HH. Wichanzao Mz 59
- Frente al Camal Municipal San Luis (áreas verdes).
- Parte posterior del Proyecto CHAVIMOCHIC Mz C13 – Parque Industrial.
- Mz B1, Mz E1, Mz F1, Mz E1, E2, E3, E4, E6, E7, E8, Mz H– Parque Industrial.
- Toda la Av. 4 Parque Industrial.
- La zona C de la III Etapa de la Urb. Manuel Arévalo, específicamente entre las Avenidas Indoamérica y Cahuide; el Mercado La Leña ubicada entre las calles: 25 de Diciembre, Atlántida, Indico y Nicolás de Piérola;
- El perímetro del Estadio Municipal ubicado entre las calles Olmedo, Jr. Lima, Av. Chancay y Heredia, son lugares con escasa iluminación del Distrito.

c) Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial:

- Ampliar en 100 metros al sur y norte del enrejado ubicado en los dos puentes peatonales de la Av. José Gabriel Condorcanqui, para obligar a los peatones a usar los puentes peatonales.
- Esquina de Carlos Alvear y Av. Tahuantinsuyo.
- Av. Tahuantinsuyo, cuadra 1 hasta la cuadra 18.
- Av. Cahuide, intersección con av. Indoamérica - Manuel Arévalo II Etapa



**d) Paraderos informales:**

- Costado del Club del Pueblo, calle Santa Magdalena (Mototaxis).
- Intersección de la Av. Tahuantinsuyo y la calle Miguel Blanco Encalada (Mototaxis).
- Grifo PRIMAX (ex grifo los Postes) paradero de autobús interprovincial.
- Calle Morelos con intersección calle Manuel Cedeño. (Mototaxis).
- Calle Benito Juárez con intersección Baquijano y Carrillo (Mototaxis).
- Calle José Páez, intersección con calle Benito Juárez (Mototaxis).
- Mercado La Victoria, calle José Martí cuadra 07 (Mototaxis).
- Av. Cahuide, intersección con av. Indoamérica - Manuel Arévalo II Etapa (Mototaxis).

e) Lugares de comercio ambulatorio:

Los comerciantes, imprudentemente se han establecido en las afueras de algunos de los Mercados más concurridos del Distrito como son:

- Mercado Nazaret
- Mercado Victoria
- Mercado Wichanzao
- Frente al SENATI (desayunos)
- Av. Condorcanqui (Metalmecánica), pista auxiliar ocupada por talleres.
- Av. Tahuantinsuyo cuadra 10 (cevicherías)
- Jr. Baquijano y Carrillo cuadra 10.
- Intersección calle Blanca Encalada con calle Santa Rosa.
- Av. José Gabriel Condorcanqui, Mz. 28A (frente a SENATI)

f) Lugares donde se expende licor para ser consumido en la vía pública:**1. Intervenciones:****➤ Patrullaje preventivo**

- Plaza de Armas de Manuel Arévalo I Etapa
- Plaza de Armas de La Esperanza
- Plaza de Armas de Manuel Arévalo III Etapa
- Parque Ubicado en la Villa Militar Policial
- Alrededor del Complejo Modelo
- Calle Jerusalén #8
- Alrededor del Complejo Nuevo Horizonte
- Alrededor del Complejo las Palmeras
- Alrededor del Complejo Divino Esperanza de Wichanzao
- Los Robles 955
- Parque de la Amistad
- Calle Junín y Micaela Bastidas
- Mz 19 Lt 17 de Fraternidad
- Calle San Pedro Cuadra #9





- Cuadra 3 de Mac Gregor
- Los Pinos Mz 14 Lt 17
- La Villa Judicial Mz 43lt
- José A. Galán Cuadra 18
- Calle Santa Martha #08
- La Calle Cocrane Cuadra 12
- Los Robles 121 (A una bodega)
- Urb Parque Industrial
- José Artiga # 29 Nuevo Fujimori
- Avenida Gran Chimú #06
- Mz 4 Lt 11 Sector Alberto Fujimori
- San Pedro Cuadra 5

(FUENTE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA)

➤ **Patrullaje integrado**

- Alrededor del Complejo Deportivo Capricornio
- Calle Gibraltar Cuadra 2
- Av. José Martí #1328
- Av. Alfredo Mariños y 22 de Febrero
- Junín #210
- Gran Chimú Cuadra 979
- Feliz Aldao 1506.
- Alrededor del Complejo Nuevo Amanecer
- Alrededor del El Complejo Manuel Soane
- Plaza de Armas
- Alrededor del Complejo Nuevo Horizonte
- Alrededor del Complejo Amauta
- Jr. Atlántida Cuadra #7
- Cuadra 01 de Alfonso Ugarte

(FUENTE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA)

g) Lugares de Concentración de alcohólicos y drogadictos:

Existen Lugares abandonados que sirven como refugio de drogadictos y alcohólicos:

- El Cementerio Municipal.
- El Club del Pueblo.
- Loza deportiva de Fraternidad.
- Gran Chimú cuadra 22.
- Calle Ramón Castilla y calle Francisco de Caldas.
- Félix Aldao cuadra 09
- Manuel Cedeño cuadra 07





F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

CASOS DE PROBLEMÁTICA	CANTIDAD DE CASOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	168
PANDILLAJE ESCOLAR	1
EMBARAZOS	15
VIOLENCIA FAMILIAR	0
ACOSO ESCOLAR O BULLING	27
VILACIONES SEXUALES	0
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	3

1. *Abandono o deserción escolar:*

Se detalla de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE CASOS REGISTRADOS ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR:												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTA
80036 SAN MARTIN DE PORRES					20								20
80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA			4		4	4	5	10	2	7			36
SANTISIMO SACRAMENTO			1										1
FE Y ALEGRIA 36				2			2	4	1		4		13
81608 SAN JOSE										2			2
80041 JOSE CARLOS MARIATEGUI			9	1	1	1	6	7	1	2	2		30
80821 CESAR VALLEJO MENDOZA			3	5	1	5	1	5	3	4	5		32
80038 SAN FRANCISCO DE ASIS			3	1	2		8	4	3	2			23
81714 SEÑOR DE LOS MILAGROS									7		4		11

2. *Pandillaje escolar:*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE CASOS REGISTRADOS <i>PANDILLAJE ESCOLAR</i>												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA						1							1

Durante los meses solo se ha se registrado un 01 pandillaje escolar en las instituciones educativas:

3. *Embarazos en edad escolar:*

**Participación de los Padres de Familia en el proceso educativo:**

Según la UGEL N° 02 – LA LIBERTAD, la participación de los PP. FF. En el proceso educativo es escasamente del 63% aumentando en el II trimestre a un 98% y preocupándose un poco más en el último trimestre con un 70%, es decir asisten a reuniones, talleres, eventos deportivos realizados por sus respectivas Instituciones Educativas.

La Esperanza cuenta con las siguientes II.EE.

NIVEL PRIMARIA		
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	80036 SAN MARTIN DE PORRES	CALLE BENITO JUAREZ 1748
2	81748	MZ C-36 LOTE 1 SECTOR III
3	80829 JOSE OLAYA	JIRON MARCO DEL POINT 1700
4	CRISTO REY	JIRON EL CAIRO 181 JERUSALEN
5	80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	JIRON LOS CEDROS 659
6	82071	MZ Q LOTE 6
7	81751 DIOS ES AMOR	MZ 33 LOTE 3
8	SANTISIMO SACRAMENTO	JIRON JOSE PAEZ 1401
9	CARLOS MANUEL COX ROOSE	JIRON 6 DE ENERO S/N
10	80039 MIGUEL GRAU SEMINARIO	CALLE JOSE MARTI 1203
11	FE Y ALEGRIA 36	MZ B LOTE 40 ETAPA III
12	MADRE DE CRISTO	JIRON BLANCO ENCALADA 707
13	81608 SAN JOSE	MZ A-14 LOTE 1 SECTOR II
14	80041 JOSE CARLOS MARIATEGUI	JIRON BAQUIJANO Y CARRILLO S/N
15	80821 CESAR VALLEJO MENDOZA	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1650
16	80038 SAN FRANCISCO DE ASIS	JIRON 22 DE FEBRERO CUADRA 24
17	81749 DIVINO JESUS	MZ A-39 LOTE 01 ETAPA III
18	80040 DIVINO MAESTRO	JIRON GUADALUPE VICTORIA 202
19	81763	Jr. EL SALVADOR S/N MZ 6 LOTE 1A
20	1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS	MZ E LOTE 1

NIVEL SECUNDARIA		
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	80036 SAN MARTIN DE PORRES	CALLE BENITO JUAREZ 1748
2	80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	JIRON LOS CEDROS 659
3	80040 DIVINO MAESTRO	JIRON GUADALUPE VICTORIA 202





4	CRISTO REY	JIRON EL CAIRO 181 SECTOR
5	CARLOS MANUEL COX ROSSE	JIRON 6 DE ENERO S/N
6	FE Y ALEGRIA 36	MZ B LOTE 40 ETAPA III
7	81608 SAN JOSE	MZ A-14 LOTE 1 SECTOR II
8	81751 DIOS ES AMOR	MZ 33 LOTE 3
9	80038 SAN FRANCISCO DE ASIS	JIRON 22 DE FEBRERO CUADRA 24
10	80821 CESAR VALLEJO MENDOZA	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1650
11	81749 DIVINO JESUS	MZ A-39 LOTE 01 ETAPA III
13	80829 JOSE OLAYA	JIRON MARCO DEL POINT 1700

G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

Los servicios de salud pública son atendidos por el MINSA representados por la MICRO RED DE SALUD LA ESPERANZA de la siguiente manera:

El Hospital Jerusalén de categoría II-1; viene realizando intervenciones Quirúrgicas con internamiento, hospitalización y servicio maternos infantiles, esto permite que la población esperancina, tenga mayor acceso a los servicios de salud, también se realiza campañas contra los focos infecciosos, combatir las epidemias el cual no se ha reportado aun a la fecha y contra la desnutrición infantil, según las estadísticas del SIS (Setiembre 2016), la población total que cuenta con este tipo de seguro asciende a 81,241 representando el 40.23% del total de la población del Distrito.

Estos servicios cubren una demanda de atención del 35% de la población del distrito.

En el siguiente cuadro se detalla el número de atenciones mensuales que realizan los centros hospitalarios administrados por la MICRORED DE SALUD – LA ESPERANZA, desde Enero – diciembre de 2016.

Establecimientos de Salud Microred Esperanza

Establecimientos de Salud Microred Esperanza

Hospital Jerusalén	24 horas
C.S.M.I Wichanzao	24 horas
C.S Stmo Sacramento	6 horas
P.S Manuel Arévalo	6 horas
P.S Bellavista.	6 horas
P.S San Martin	6 horas
P.S Pueblo Libre	6 horas
P.S V. Raul	6 horas
P.S 1 ro de Mayo	6 horas
C.S. El Milagro	24 horas



**POBLACION 2016 DISTRITO LA ESPERANZA**

ESTABLECIMIENTOS	POBLACION
HOSPITAL JERUSALEN	64363
CSMI WICHANZAO	35388
P.S BELLAVISTA	16933
PS SAN MARTIN	11931
PS PUEBLO LIBRE	12206
PS MANUEL AREVALO	16652
PS SANTISIMO SACRAM.	15809
CSMI MILAGRO	17501
PRIMERO DE MAYO	9998
P.S VICTOR RAUL	9029
TOTAL	209, 810

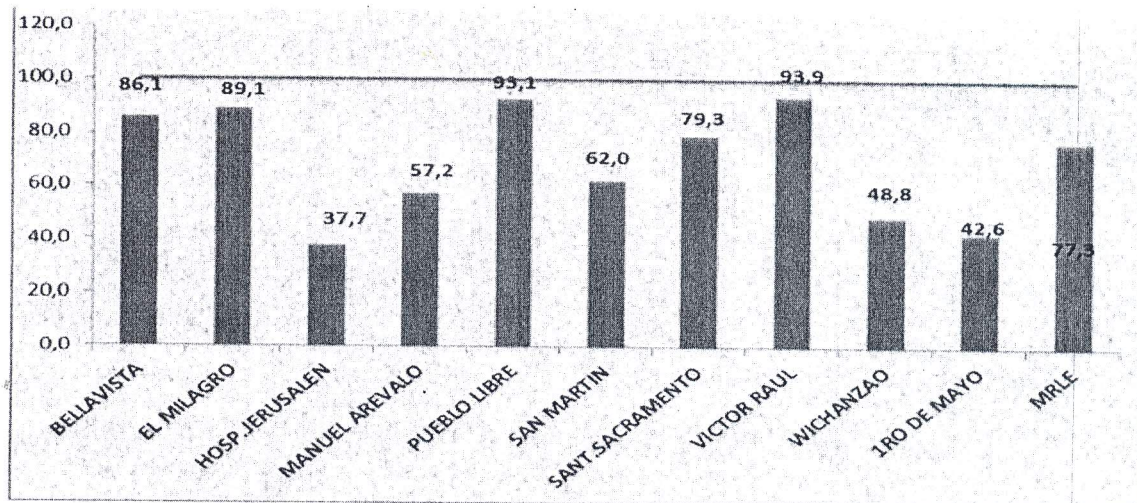
INDICADORES SALUD INFANTIL**PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

ESTABLECIMIENTO	NIÑOS EVALUADOS SEGUN SIEN	NIÑOS DESNUTRICIO N CRONICA	%
MICRO RED LA ESPERANZA	4173	371	8.9 %

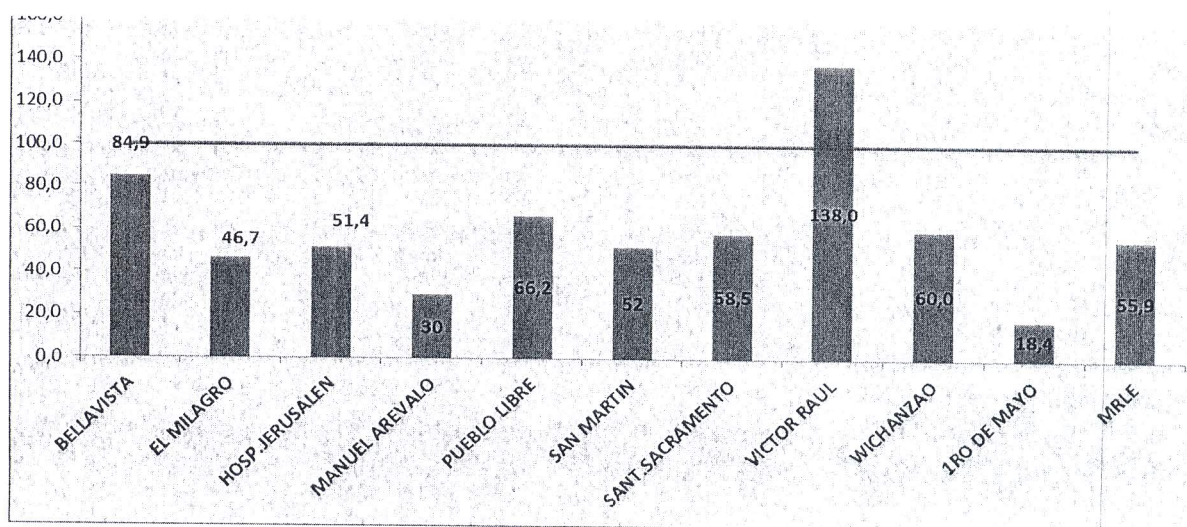


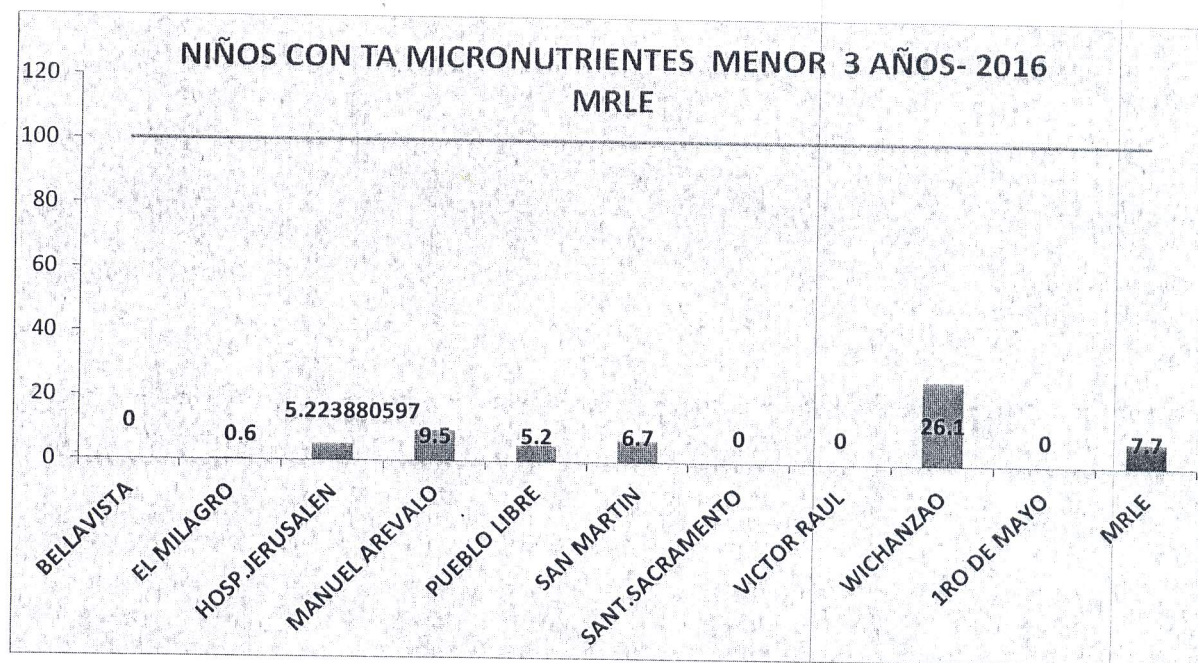


PORCENTAJES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PROTEGIDOS CON VACUNA COMPLETA - MICRORED LA ESPERANZA, IV TRIMESTRE 2016

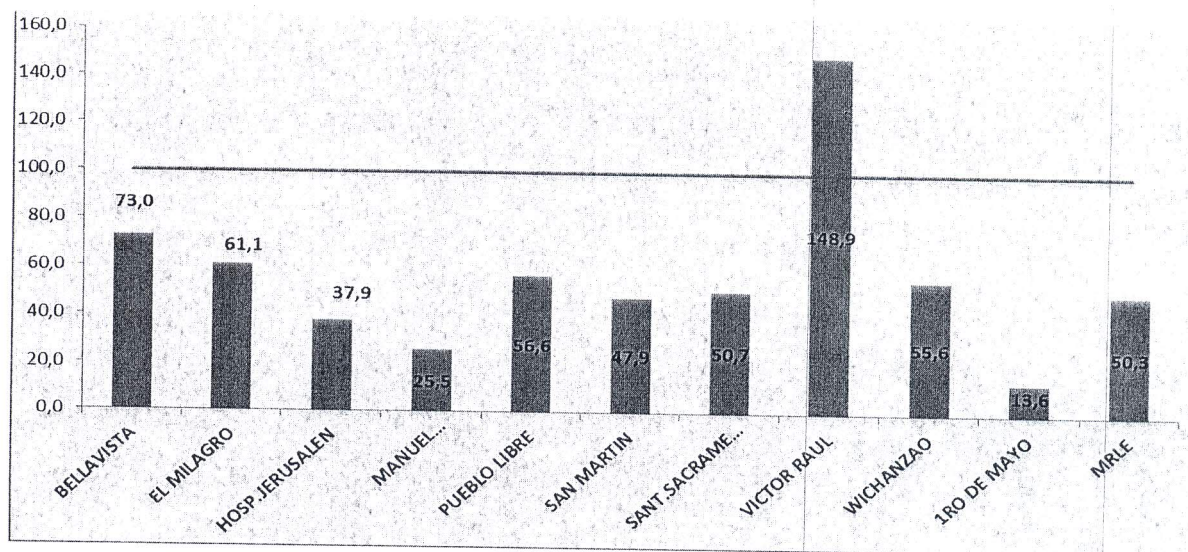


MENORES DE 36 MESES CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD



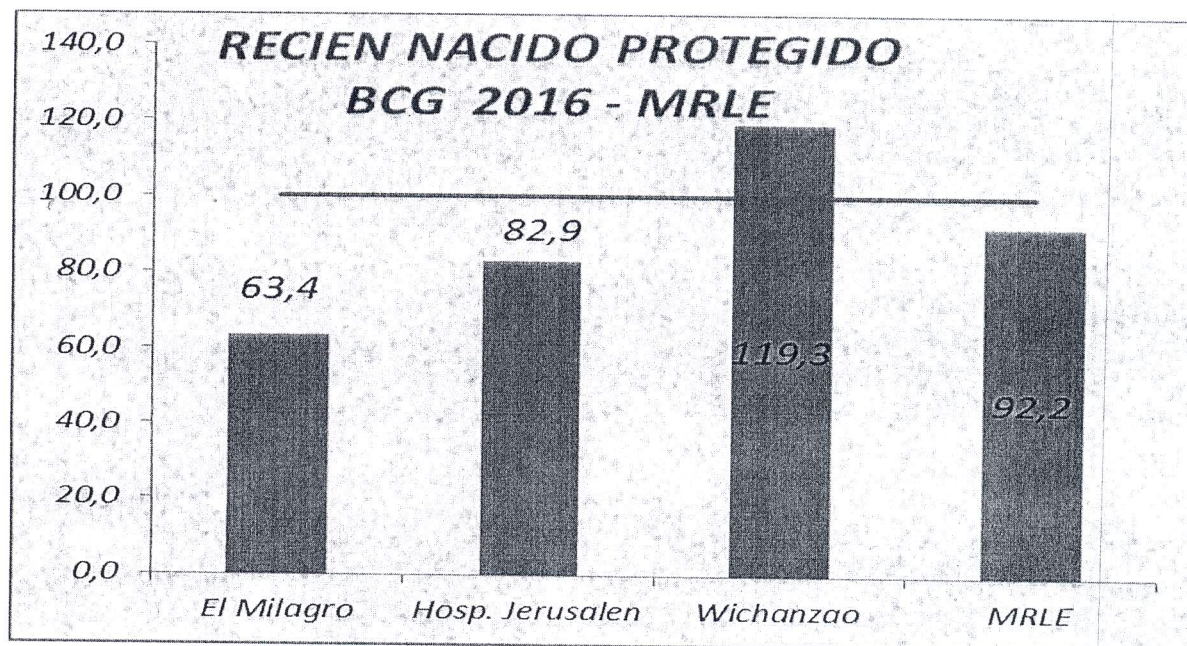
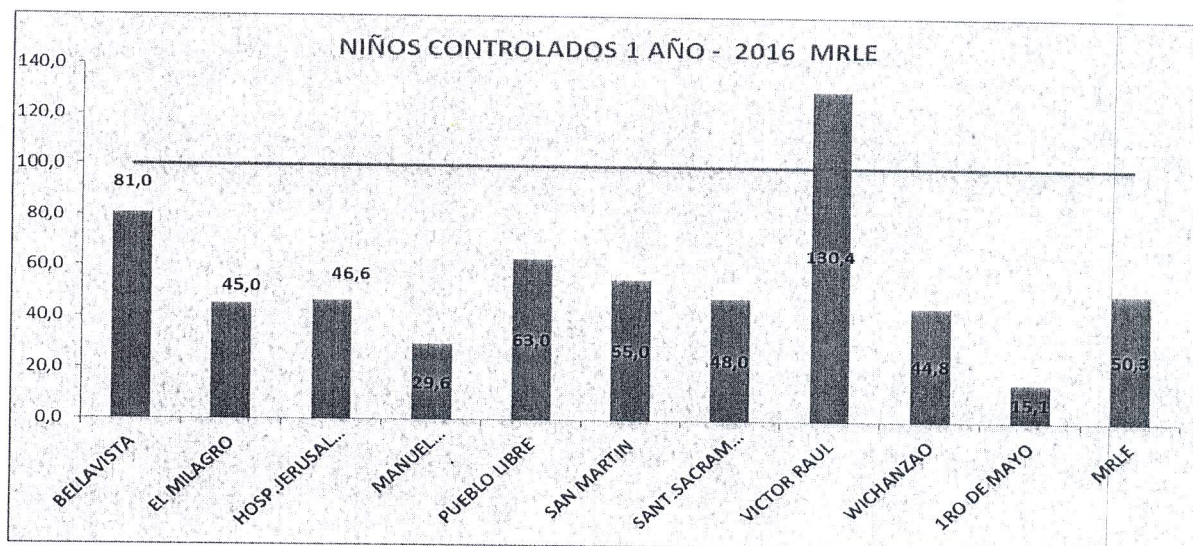


RN CON 2 CONTROLES CRED



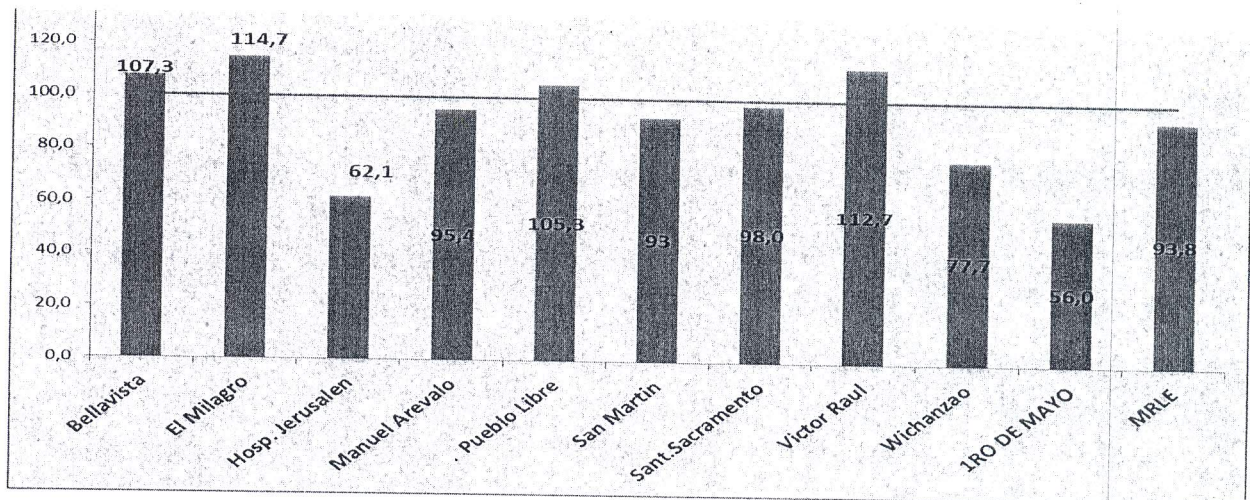


MENORES DE 1 AÑO CON CRED COMPLETO





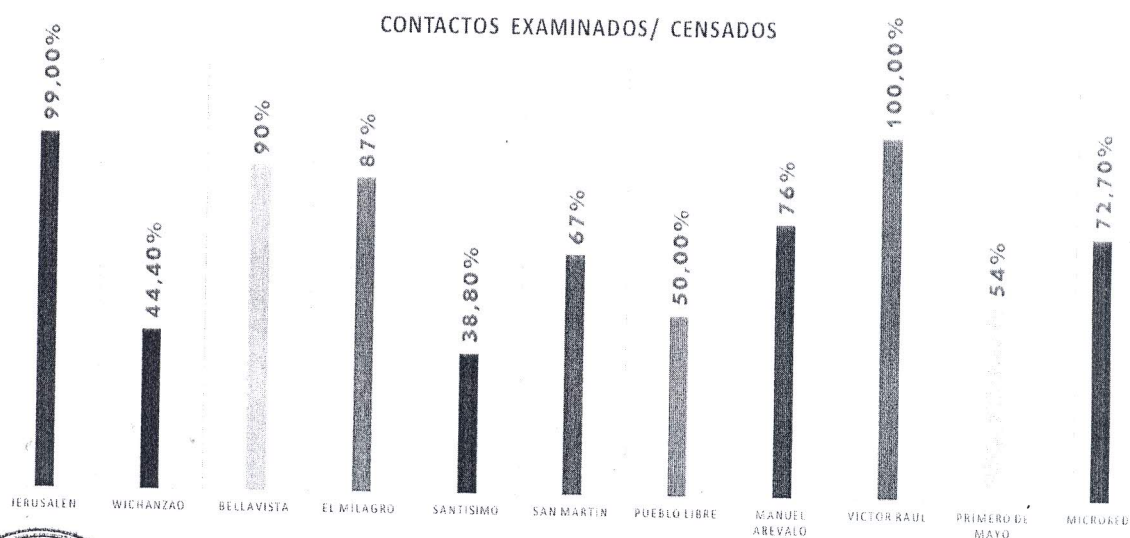
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 1 AÑO CON VACUNA NEUMOCOCO 2 DOSIS

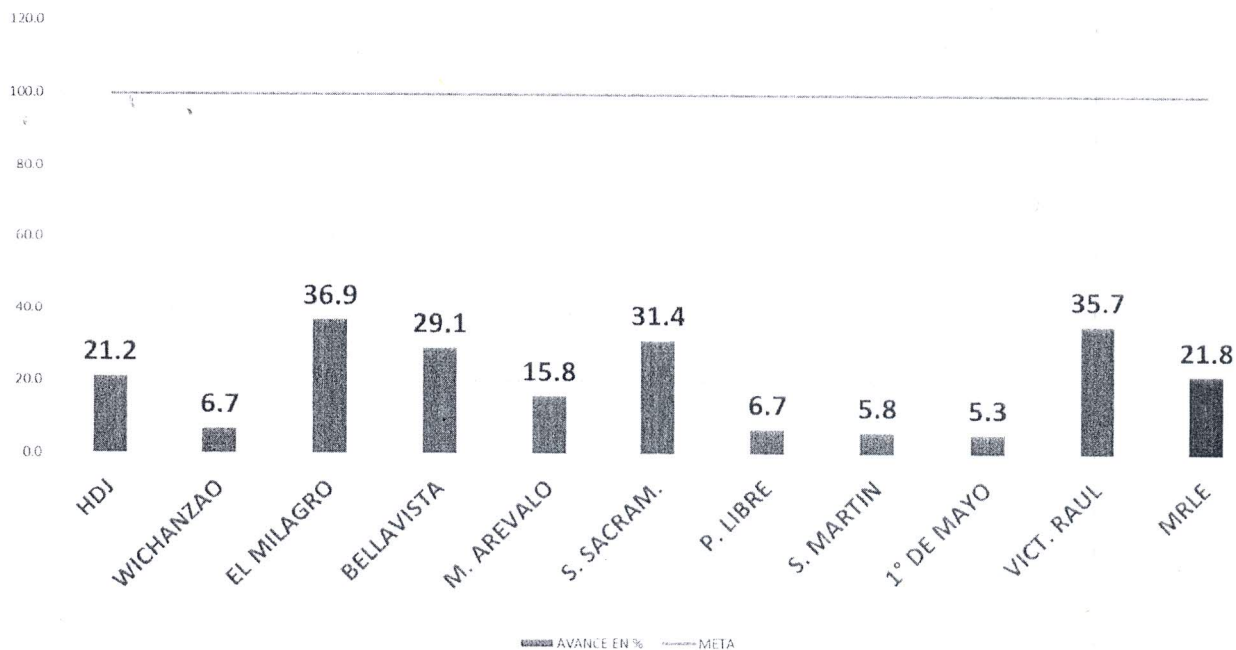
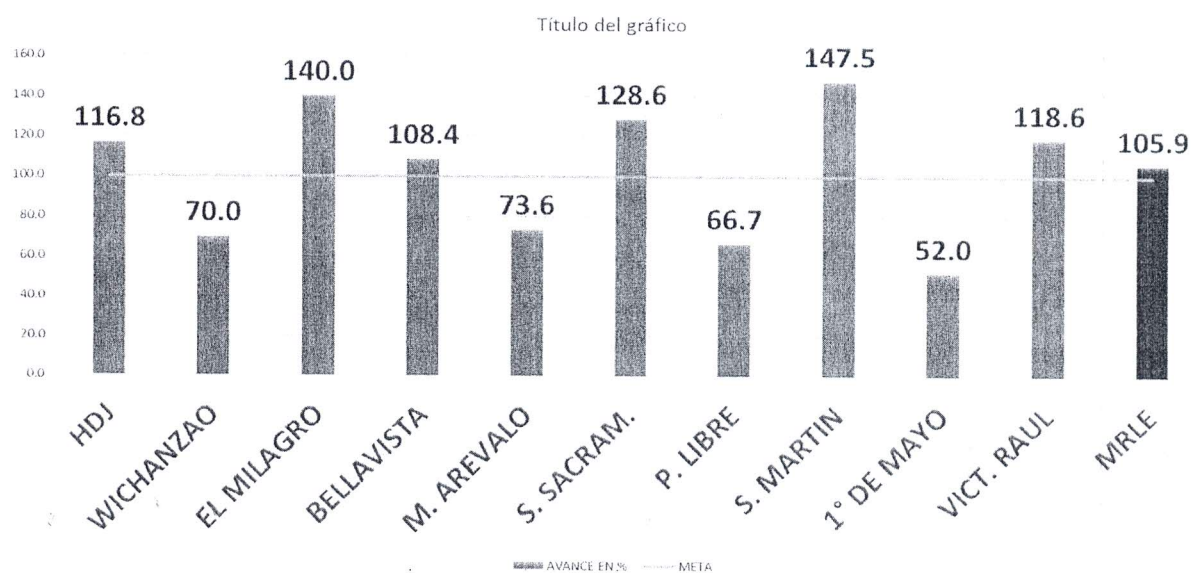


MUERTES MATERNAS

MES	CANTIDAD
MARZO	1
JULIO	1
OCTUBRE	1
TOTAL	3

PORCENTAJE: C.EXAMINADO/C.CENSADO

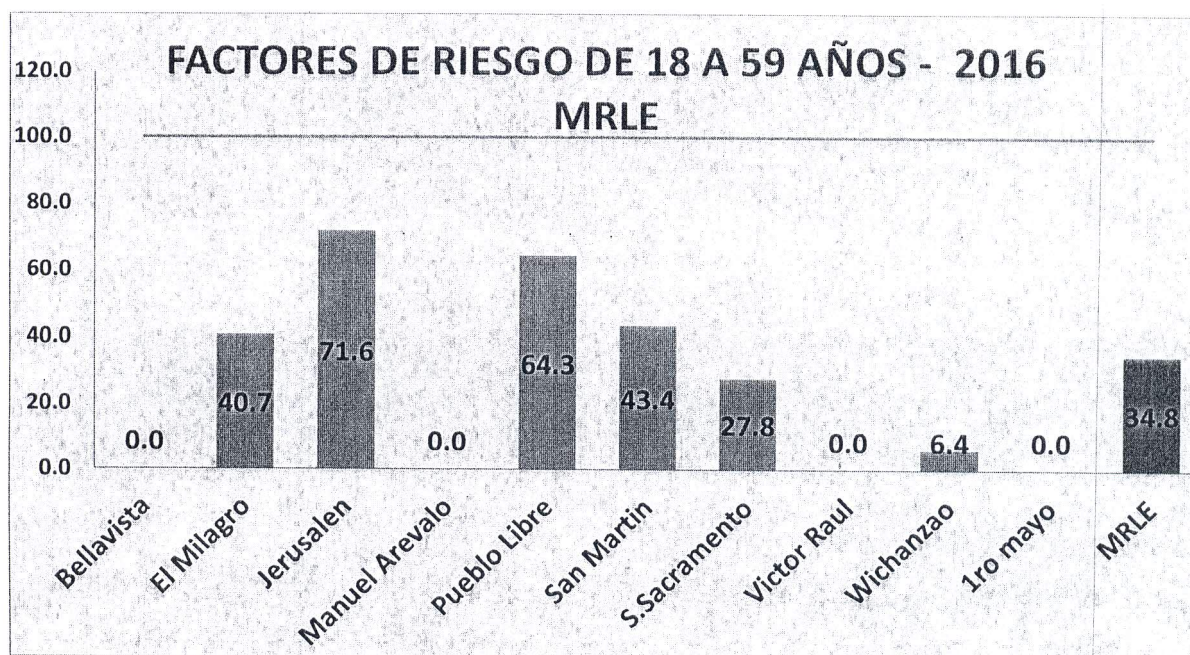


**TAMIZAJE CON VIH/SIDA EN VARONES DE 18 A 59 AÑOS DE MRLE DE ENERO A DICIEMBRE 2016****TAMIZAJE CON VIH/SIDA EN MUJERES DE 18 A 59 AÑOS DE MRLE DE ENERO A DICIEMBRE 2016**



PORCENTAJE TOTAL DE TAMIZADOS EN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
Enero-Diciembre 2016

INDICADORES A EVALUAR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	TOTAL		
			META	AVANCE	% AVANC
Porcentaje de tamizados en problemas de salud mental	Persona tamizada	HIS	23303	17840	76,44



FOCOS INFECCIOSOS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

- Laguna de oxidación.
- Sector Santa Verónica se presentan brote de dengue; debido al hacinamiento, estando a lado de la acequia Mochica.
- Sector Santa Verónica 8b presenta brote de dengue; se encuentra cerca de la zona arqueológica Huaca Arco Iris.
- Zona crítica en el Cementerio "San Juan Bautista"; cúmulo de basura, el cual afecta la salud de los ciudadanos.
- Sector Jerusalén j-1; cúmulo de basura cerca al mercado Nazaret.
- Puntos crítico av. Cahuide y Chan Chan.





GESTIÓN DE TERRITORIO

ANEXO N° 1

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Mes	P.S. Bellavista	Hosp. Jerusalén	P.S. Manuel Arévalo	P.S. Pueblo Libre	P.S. San Martín	P.S. Sant. Sacramento	C.S. Wichanzao
Enero	2,673	7,887	1,959	2,100	1,215	2,505	6,854
Febrero	2,879	7,779	1,585	1,676	1,320	2,081	4,006
Marzo	3,071	8,271	1,582	1,231	1,457	2,562	3,960
Abril	2,130	7,235	1,439	1,723	1,702	3,688	3,056
Mayo	2,543	10,784	1,956	1,721	1,790	3,392	3,292
Junio	2,618	8,134	1,845	1,758	1,251	3,245	5,351
Julio	2,523	9,546	1,532	1,658	1,254	3,589	4,589
Agosto	2,652	9,685	1,685	1,589	1,345	3,852	4,523
TOTAL	21,080	69,321	13,583	13,456	11,334	24,914	35,631

* FUENTE: ESTADISTICA MICRO RED LA ESPERANZA HOSPITAL DISTRITAL
JERUSALEN - NOVAFIS

Por otro lado, los principales problemas de salud y prevención de la población son:

a. Atención de protección al recién nacido

ANEXO N°2

RECIEN NACIDO PROTEGIDO CON VACUNA BCG Y HVB

MICRORED LA ESPERANZA

ENERO-SETIEMBRE- 2016

Mes	HOSP.DIST.JERUSALEN		C.S.M.I. WICHANZAO	
	BCG	HvB	BCG	HvB
Enero	85	84	65	71





Febrero	75	75	55	60
Marzo	72	72	76	77
Abril	76	76	103	110
Mayo	71	71	73	73
Junio	81	81	62	67
Julio	90	90	45	45
Agosto	85	85	70	70
Acumulado	635	634	549	573
Avance	58.1	58.0	91.5	95.5
Meta	1093		600	

b. Prevención De Enfermedades

ANEXO N° 3

NIÑOS PROTEGIDOS 1 AÑO DE EDAD CON LA VACUNA SPR 1 DOSIS

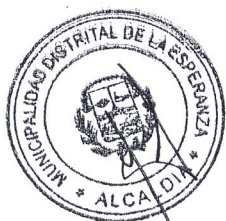
ENERO-AGOSTO 2016

VACUNA SPR 1	Puesto de Salud Bella vista	Hospital Jerusalem	P.S. Manuel Arevalo	P.S. Pueblo Libre	P.S. San Martin	P.S. Sant. Sacramento	P.S. Wichanzao
ENERO	34	41	19	17	10	16	57
FEBRERO	32	46	13	26	15	18	43
MARZO	23	49	9	22	9	10	42
ABRIL	20	43	12	18	17	10	36
MAYO	25	51	17	16	17	20	38
JUNIO	30	35	15	18	17	16	53
JULIO	31	52	23	22	14	17	38
AGOSTO	32	56	20	23	18	15	42
ACUMULA	227	373	128	162	117	122	349
AVANCE	79.6	34.3	45.7	79.0	58.5	45.9	58.7
META	285	1086	280	205	200	266	595

c. Atención Materno-Infantil

Anexo N°4

GESTANTES ATENDIDAS Y CONTROLADAS



**2DO. TRIMESTRE 2016**

	PUESTO DE SALUD BELLAVISTA		HOSPITAL JERUSALEN		PUESTO DE SALUD MANUEL AREVALO		PUESTO DE SALUD PUEBLO LIBRE		PUESTO DE SALUD SAN MARTIN		PUESTO DE SALUD SANT.SACRAMENTO		CENTRO DE SALUD WICHANZAO	
Mes	Gestante Atendida	Gestante Controlad	Gestante Atendida	Gestante Controlad	Gestante Atendida	Gestante Controlad	Gestante Atendida	Gestante Controlad	Gestante Atendida	Gestante Controlad	Gestante Atendida	Gestante Controlad	Gestante Atendida	Gestante Controla
Enero	16	16	51	44	20	18	12	6	22	10	17	14	66	35
Febrero	28	22	62	38	24	18	14	8	15	8	9	14	35	34
Marzo	22	17	39	45	18	21	15	7	6	6	11	17	47	54
Abril	36	21	57	45	16	19	13	15	17	13	8	16	57	31
Mayo	21	19	42	44	12	16	14	5	5	9	17	8	35	44
Junio	23	19	50	43	14	17	9	15	16	13	18	11	60	38
Acumulado	146	114	301	259	104	109	77	56	81	59	80	80	300	236
Avance	49.2	45.2	26.7	27.0	35.6	44.0	36.0	30.8	38.8	33.1	28.9	33.9	48.4	44.8
Meta	297	252	1128	959	292	248	214	182	209	178	277	236	620	527

ANEXO N° 5
GESTANTES TAMIZADAS CON VIH Y RPR.
MICRORED LA ESPERANZA.
2DO. TRIMESTRE 2016

Mes	PUESTO DE SALUD BELLAVISTA		HOSPITAL JERUSALEN		PUESTO DE SALUD MANUEL AREVALO		PUESTO DE SALUD PUEBLO LIBRE		PUESTO DE SALUD SAN MARTIN		PUESTO DE SALUD SANT.SACRAMENTO		CENTRO DE SALUD WICHANZAO	
	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR	Gest Tamizada con VIH	Gest Tamizada con RPR
Enero	15	13	66	48	22	22	14	20	17	19	24	24	61	61
Febrero	32	34	63	42	26	34	17	25	15	14	20	21	36	36
Marzo	20	39	34	24	19	17	17	30	10	7	26	27	46	46
Abril	32	44	57	57	15	15	13	11	15	18	27	26	63	63
Mayo	30	22	43	39	13	13	15	20	9	9	25	25	39	39
Junio	36	35	65	65	18	19	10	14	16	13	21	21	60	60
Acumulado	165	187	328	275	113	120	86	120	82	80	143	144	305	305
Avance	55.6	63.0	29.1	24.4	38.7	41.1	40.2	56.1	39.2	38.3	51.6	52.0	49.2	49.2
Meta	297	297	1128	1128	292	292	214	214	209	209	277	277	620	620

d. Enfermedades identificadas**SINTOMATICO RESPIRATORIOS IDENTIFICADOS**



2DO. TRIMESTRE 2016

Mes	PUESTO DE SALUD BELLAVISTA	HOSPITAL JERUSALEN	PUESTO DE SALUD MANUEL AREVALO	PUESTO DE SALUD PUEBLO LIBRE	PUESTO DE SALUD SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD SANT.SACRAMENTO	CENTRO DE SALUD WICHANZAO
Enero	8	98	11	7	15	40	26
Febrero	16	82	15	4	7	48	23
Marzo	12	160	11	14	19	61	26
Abril	19	136	21	8	8	64	17
Mayo	12	113	16	20	14	61	41
Junio	24	90	10	8	9	28	0
Acumula	91	679	84	61	72	302	133
Avance	8.9	29.4	11.7	11.7	10.6	39.6	7.5
Meta	1027	2309	720	522	682	763	1770

H. POLÍTICAS SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013- 2018

1. Considerando la Política Pública Nacional establecida en el "Plan 2013- 2018, aprobado por CONASEC en sesión del 12-JUL-2013 y aprobado también por el Presidente de la República mediante el Decreto Supremo N° 012-2013-IN como política Nacional del Estado Peruano el 28-JUL-2013, las actividades a desarrollar durante el periodo de enero a diciembre del 2017 tendrán en cuenta lo siguiente:

- ✓ Prevención de la violencia y el delito.
- ✓ Control y persecución del delito.
- ✓ Rehabilitación y reinserción social.
- ✓ Atención a las víctimas.

a) **OBJETIVOS**

- ✓ Disponer de un Sistema Local de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
- ✓ Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- ✓ Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
- ✓ Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación.
- ✓ Fortalecer a la Policía Nacional, como lo requiere una Institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.





- ✓ Coadyuvar a mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

b) ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar coordinaciones permanentes con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Sub Prefectura y Juntas Vecinales con el fin de obtener información oportuna, confiable y útil, para poder comprender la situación de inseguridad y violencia que actualmente vive la colectividad en el Distrito, ejecutando luego acciones eficaces de prevención, contención, investigación y sanción correspondiente.
- ✓ Implementar Programas de Capacitación y Entrenamiento para los Serenos Policía Municipal, e Inspectores de Tránsito, en coordinación con la Policía Nacional del Perú..
- ✓ Dar más énfasis en erradicar la violencia familiar, la violencia en las Instituciones educativas, el consumo de alcohol y drogas en los menores, con actividades de prevención.
- ✓ Realizar acciones conjuntas entre Policía Nacional del Perú, Serenazgo Municipal y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para prevenir, combatir y erradicar la delincuencia; así mismo, coordinar con las Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias PNP para que se siga implementando y capacitando a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ✓ El CODISEC La Esperanza, coordinará con la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, para poder implementar a las comisarias del Distrito con recursos humanos, logísticos de última generación y tecnología de punta, para así contar con una Policía moderna, eficaz; capaz de poder combatir la delincuencia.

III. RECURSOS

A. HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Dirección : Calle María de Alvear N° 999 – Sector Central

a. Mg. Daniel Marcelo Jacinto

Alcalde de la Municipalidad Distrital La Esperanza y Presidente del CODISEC.

Correo : alcaldia@muniesperanza.gob.pe

Teléfono : (044)-272478 Anexo: 102

Celular : 949825471 RPM #385471

❖ Lic. Sandra E. Terrones Lozano

Gerencia de Desarrollo Social





Dirección : ANEXO II - Jr. Benito Juárez 1192 – Sector Central
Teléfonos : (044)-271744 – **RPM** #943976300

❖ **Sr. Jhon Delgado García**

Gerencia de Desarrollo Económico Local

Dirección : ANEXO I - Jr. Baquijano y Carrillo 1198 – Sector Central
Teléfonos : #990076503

❖ **Ing. Fernando E. Lujan Arana**

Secretaría de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección : ANEXO I - Jr. Baquijano y Carrillo 1198 – Sector Central
Teléfono : (044)-272345 – **RPM** #958431632

❖ **Ing. Juan Carlos De La Vega Llajaruna**

Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

Dirección : Control de Unidades – Av. Indoamérica – Wichanzao
Teléfono : (044)-271744 – 949890226

❖ **Sra. Marina Lidia Vilchez Polo**

Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo

Dirección : Mz. 12 Lt. 08 – Sector Fraternidad I
Teléfonos : (044)-239645 – **RPM** #957578300

❖ **Abg. Lady Yrma Quispe de Domínguez**

Procuraduría Pública Municipal

Dirección : Calle María de Alvear N° 999 – Sector Central
Teléfono : (044)-272478 **Anexo:** 112
Celular : #958431600

b. Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio

Jefe (e) de la División de Seguridad Ciudadana de la MDE

Secretario Técnico del CODISEC – LA ESPERANZA

Dirección : Calle Los Álamos Mz. A1- Lt. 50 – Manuel Arévalo II Etapa
Correo : pastor_wilmer@hotmail.com
Teléfonos : (044)-275167 - M. 949615816 – **RPM** *299683

c. Sr. Juan Carlos Rojas Urbana

Jefe (e) de la División de la Policía Municipal

Correo : juanrojas1945@hotmail.com
Teléfono : (044)-275167
Celular : #948892041



PERSONAL DISPONIBLE



- SECRETARIA : Luz Marybel Guevara Saucedo
- BIÓLOGO : Nolberto Ríos Vivanco
- CHOFER : Marcos Ygor Tejada Carrera
- EFECTIVOS : 09 Policías Municipales

UNIDADES MÓVILES

- CAMIONETA : 01

d. Cap. PNP (r) Eduardo Del Rosario Molero Oyola

Jefe de serenazgo

Correo : serenazgo@muniesperanza.gob.pe
Teléfono : (044)-275167
Celular : #958431618

❖ **PERSONAL DISPONIBLE**

- SUPERVISORES : 03
 - OPERADORAS DE BASE : 03
 - SECRETARIOS : 03
 - EFECTIVOS SERENAZGO : 59
- *MUJERES: 09
*HOMBRES: 50

❖ **CENTRAL DE COMUNICACIONES**

Fijo : (044) 275167
RPM : #569730
Movistar : 948950019

❖ **UNIDADES MÓVILES**

- CAMIONETAS : 09
- MOTOCICLETAS : 07

e. Abog. Evelyn Nataly Villanueva Alejo

Jefa de la DEMUNA

Ubicación : ANEXO II - Jr. Benito Juárez 1192
Celular : *117973 – 942015630





1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEFENSORÍA

Nombre:

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

2. INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CASOS

Registro de casos

Estado	Nº de Atenciones Registradas
1. RECIBIDOS	311
2. CONCLUIDOS	243
3. EN TRÁMITE	22
4. DESISTIDO / ABANDONADO	06/39

Casos atendidos por materia o acción administrativa

Casos atendidos por materia o acción administrativa	Cantidad
Alimentos	215
Tenencia	17
Régimen de Visitas	45
Normas de Comportamiento/ Compromiso sobre Contravenciones	10/16
Reconocimiento voluntario de filiación	08
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en el hogar	02
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en la I.E. por adultos	02
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en la I.E. por niños, niñas o adolescente (bullying)	--
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes fuera del hogar e Instituciones Educativas	02





Relacionados al nombre e identidad	03
Matrícula Escolar	01
Atentados contra la libertad Sexual	--
Abandono de hogar	02
Casos Sociales (Campañas de Identificación con RENIEC)	25
Otros (especifique)*Violencia Familiar En Adultos	07

* Si se han atendido casos de Violencia Familiar a adultos, considerarlas en este rubro, especificando que se trata de este tipo de casos.

Casos atendidos por:

Orientación psicológica**	160
Orientaciones o consultas legales***	613
Orientaciones o consultas sobre otro tema***	32

** No considerar aquellas atenciones que se encuentran dentro del procedimiento de atención de un caso informado en otra materia; es decir se informan aquellas atenciones derivadas a las Defensorías con el único fin de brindar una atención psicológica.

*** Considerar aquellas orientaciones sobre materias relacionadas con niños, niñas y adolescentes, sobre casos que hayan concluido con dicha acción y no hayan generado otra acción dispuesta.

Población beneficiaria

Grupo de Edades											
0 a 5		6 a 11		12 a 17		Gestante menor 18 A		18 a más		Discapacitados	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
113	128	44	58	30	37	-	01		04	-	-





--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sobre la conciliación de casos

Actas Celebradas	Cantidad
Alimentos	86
Tenencia	07
Régimen de Visitas	20
Otros (Especificar)falta de acuerdo y desistidos	22/01

Sobre las Actas de Compromiso

Actas Celebradas	Cantidad
Reconocimiento Voluntario de Filiación	01
Normas de Comportamiento	02
Otros (especifique) Compromiso sobre contravenciones	12

Derivaciones realizadas por:

Materia	Cantidad
1. Atentados contra la integridad sexual	--
2. Violencia hacia niñas, niños y adolescentes	02
3. Abandono	01
4. Colocación familiar	--
5. Casos sociales	25
6. Apoyo psicológico	04
7. Alimentos	06





8. Violencia familiar**	04
9. Casos relacionados al nombre y la identidad	06
10. Otros (Especificar) *	--

* Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en el hogar, la escuela u otro lugar.

**Violencia familiar a personas adultas.

Instituciones a las que se derivan los casos

Institución	Cantidad
1. Policía Nacional del Perú	09
2. Sector Salud	---
3. Municipalidades	03
4. Registro Civil	03
5. Sector Educación	01
6. Parroquias e Iglesias	--
7. Reniec	22
8. INABIF	--
9. Centro de Atención Residencial (CAR)	--
10. Centro de Emergencia Mujer	09
11. Poder Judicial (Juzgados)	18
12. Ministerio Público (Fiscalía)	01
13. Consultorio Jurídicos Gratuitos	--
14. Otros (Especificar) Gobernación	02

Instituciones que solicitan atención a las DNA

Materia	Cantidad
1. Policía Nacional del Perú	02





2. Juzgado	---
3. Fiscalías	--
4. Centro de Emergencia Mujer	03
5. Sector Educación	03
6. Otras Defensorías del Niño y del Adolescente	03
7. Otros (Especificar)	--

Monto del año 2016 de consignaciones por pensiones de alimentos (en soles)

S/. 728,032.00

Indique el monto del periodo Enero a 15 de Noviembre del Año 2016 que la Defensoría tiene conocimiento, consignado por pensiones de alimentos en soles. Si han sido bienes, deben cuantificarse y poner el monto en soles

CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM) – LA ESPERANZA

Dirección : Mz. 33 Lt. 11 – Wichanzao sector III

CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – LA ESPERANZA PERIODO 2016

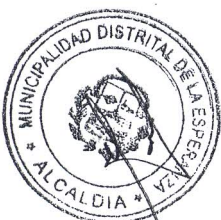
CASOS ATENDIDOS

REPORTES ESTADÍSTICOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

SEGÚN TIPO DE INGRESO AL CEM, 2016

CUADRO N° 01

Mes	Total casos	Casos nuevos	Casos reinciden tes	Casos continua dores
Enero	28	24	2	2
Febrero	25	22	2	1
Marzo	26	23	2	1
Abril	27	21	6	0
Mayo	19	16	1	2
Junio	21	21	0	0
Julio	14	13	0	1
Agosto	29	25	1	3
Septiembre	17	16	1	0
Octubre	16	16	0	0
Noviembre	33	32	0	1
Diciembre	19	16	0	3
Total	274	245	15	14
Porcentaje (%)	100.0%	89.4%	5.5%	4.1%





SEGÚN EL SEXO DE LA VICTIMA, 2016

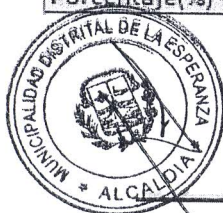
CUADRO N° 02

Mes	Total casos	Mujer	Hombre
Enero	28	24	4
Febrero	25	23	2
Marzo	26	21	5
Abril	27	23	4
Mayo	19	17	2
Junio	21	21	0
Julio	14	12	2
Agosto	29	23	6
Septiembre	17	13	4
Octubre	16	16	0
Noviembre	33	30	3
Diciembre	19	18	1
Total	274	241	33
Porcentaje (%)	100.0%	88.0%	12.0%

SEGÚN GRUPO DE EDAD, TIPO DE EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA, 2016

CUADRO N° 03

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Enero	28	4	2	18	2	2	0
Febrero	25	2	1	19	1	2	0
Marzo	26	10	1	14	0	1	0
Abril	27	13	0	12	1	1	0
Mayo	19	5	3	11	0	0	0
Junio	21	7	6	7	0	1	0
Julio	14	0	5	9	0	0	0
Agosto	29	11	4	12	0	2	0
Septiembre	17	8	1	8	0	0	0
Octubre	16	4	3	9	0	0	0
Noviembre	33	13	8	0	1	11	0
Diciembre	19	5	4	10	0	0	0
Total	274	82	38	129	5	20	0
Porcentaje(%)	100%	29.90%	14.00%	47.00%	1.80%	7.30%	0





SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, 2016

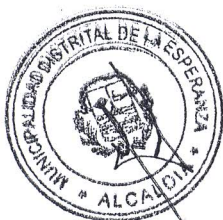
CUADRO N° 04

Mes	Total casos	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	28	16	8	4
Febrero	25	13	10	2
Marzo	26	14	11	1
Abril	27	18	8	1
Mayo	19	8	8	3
Junio	21	7	8	6
Julio	14	7	2	5
Agosto	29	13	12	4
Septiembre	17	5	11	1
Octubre	16	9	4	3
Noviembre	33	11	13	9
Diciembre	19	11	4	4
Total	274	132	99	43
Porcentaje (%)	100.0%	48.1%	36.1%	15.7%

SEGÚN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL Y PARA LA VIDA, 2016

CUADRO N° 05

Mes	Total Personas	Leve	Moderado	Alto
Enero	28	3	14	11
Febrero	25	2	14	9
Marzo	26	0	10	16
Abril	27	0	13	14
Mayo	19	5	10	4
Junio	21	3	6	12
Julio	14	4	7	3
Agosto	29	2	11	16
Septiembre	17	2	9	6
Octubre	16	1	11	4
Noviembre	33	1	14	18
Diciembre	19	2	11	6
Total	274	25	130	119
Porcentaje (%)	100.0%	9.1%	47.5%	43.4%

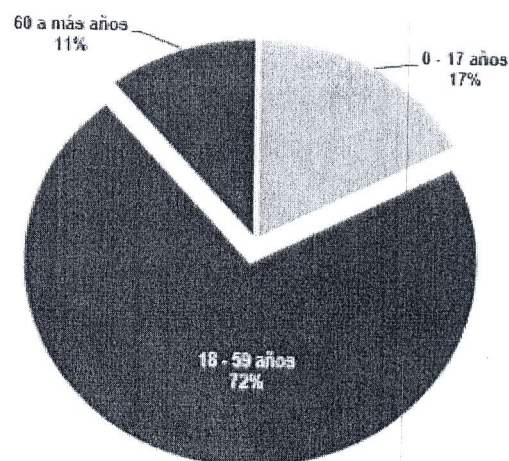




REPORTE ESTADÍSTICO DE ACCIONES PREVENTIVAS PROMOCIONALES EJECUTADAS POR EL CEM-2016

PERSONAS INFORMADAS Y SENSIBILIZADAS SEGÚN GRUPO DE EDAD

Grupo de Edad		Personas informadas y sensibilizadas	%
Infancia	(< 6 años)	83	1.1%
Niñez	(6 - 11 años)	155	2.1%
Adolescentes	(12 - 14 años)	440	5.9%
Adolescentes Tardíos	(15 - 17 años)	604	8.1%
Jóvenes	(18 - 29 años)	1,994	26.6%
Adultos	(30 - 59 años)	3,384	45.2%
Adultos Mayores	(60 a + años)	823	11.0%
Total		7,483	100.0%

REPORTE ESTADÍSTICO DE ACCIONES PREVENTIVAS PROMOCIONALES
EJECUTADAS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER "LA ESPERANZA"
PERIODO: AÑO 2016Personas informadas y sensibilizadas según
grupos de edad

Grupo de Edad		Personas informadas y sensibilizadas	%
Infancia	(< 6 años)	83	1.1%
Niñez	(6 - 11 años)	155	2.1%
Adolescentes	(12 - 14 años)	440	5.9%
Adolescentes Tardíos	(15 - 17 años)	604	8.1%
Jóvenes	(18 - 29 años)	1,994	26.6%
Adultos	(30 - 59 años)	3,384	45.2%
Adultos Mayores	(60 a + años)	823	11.0%
Total		7,483	100.0%





SECCION II: CARACTERISTICAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS Y SENSIBILIZADAS

Personas informadas y sensibilizadas en las acciones preventivas promocionales por grupos de edad y sexo, según tipo de beneficiario/a

Tipo de Operario	Infancia (< 6 años)		Niñez (6 - 11 años)		Adolescentes (12 - 14 años)		Adolescentes Tardíos (15 - 17 años)		Jóvenes (18 - 29 años)		Adultos (30 - 59 años)		A. Mayores (60 + años)		Total		%
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Operadores de Justicia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0.1%
Operadores Policiales	34	75	5	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	130	2.3%
Operadores de Salud	36	15	59	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	26	1.6%
Autoridades funcionales regionales	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0.1%
Autoridades funcionales locales	14	3	59	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73	39	1.5%
Autoridades Comunales y Políticas	0	0	0	13	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	25	0.6%
Jóvenes	25	15	82	41	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115	54	2.4%
Escuelas	43	35	71	50	252	117	310	179	26	25	0	0	0	0	742	406	15.3%
Estudiantes Superiores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Padres/madres de Familia	5	0	23	0	0	0	0	0	31	65	304	76	13	0	215	388	8.0%
Líderes Comunales	0	0	0	0	0	0	0	0	18	22	54	31	19	12	91	65	2.1%
Facilitadores de Acción	54	0	275	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	362	7	4.9%
Promotores Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Integrantes de colectivos juveniles de educación superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Serenazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Funcionarios Públicos	30	6	45	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	98	1.4%
Representantes de la Sociedad Civil	11	2	41	19	6	15	58	36	0	0	0	0	0	0	56	31	1.2%
Empresarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Gerentes de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Trabajadores de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Contratistas Municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Periodistas	7	7	2	21	0	2	9	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Integrantes de Organizaciones Sociales	0	0	4	0	5	2	30	8	83	45	525	20	80	9	711	54	10.5%
Miembros de Rodeo Comunales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Representantes de ONG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Integrantes de MasiComit/Red	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Agentes comunitarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Población en General	3	2	23	8	6	38	3	35	14	0	85	0	11	0	111	0	1.5%
Otros	0	0	1	0	2	0	11	35	63	34	137	21	50	19	264	89	4.7%
Total	46	37	97	58	314	126	384	220	1,164	830	2,565	819	557	226	5,467	2,516	100.0%

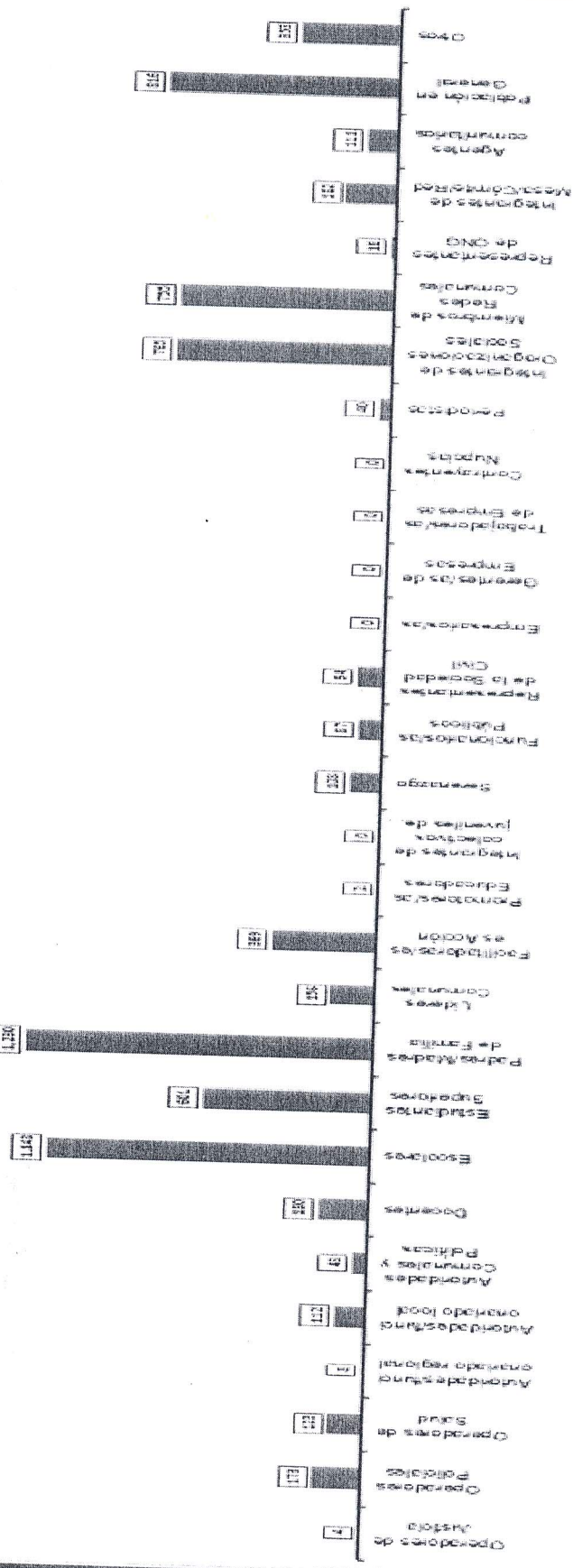




CODISEC

Gráfico IV 2.2

Personas informadas, según líneas según línea de acción



Personas informadas y sensibilizadas según tipo de persona beneficiaria

Elaboración: Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento - FIC/OPS-ALUP





2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

2.1 COMISARÍA PNP JERUSALÉN

Dirección : Mz. 34 Lt. 1 – Wichanzao
Comisario : Cmdt. PNP Humberto Infante Cordero
Télf. : (044) 271790
Correo : c_pnp_jerusalen@yahoo.es
Celular : RPM

PERSONAL DISPONIBLE

OFICIALES : 03
SUBOFICIALES : 79

UNIDADES MÓVILES

PATRULLEROS : 03
MOTOCICLETAS : 06

2.2 COMISARÍA PNP BELLAVISTA

Dirección : Calle 22 de Febrero N° 803
Comisario : My. PNP ISIDORO MENDOZA HUERTAS
Telf. Comisaria : (044) 414822
Correo : cpnpbellavistatrujillo@hotmail.com
Celular : RPM

PERSONAL DISPONIBLE

OFICIALES : 02
SUBOFICIALES : 55

UNIDADES MÓVILES

PATRULLEROS : 03
MOTOCICLETAS: 01

2.3 DEPINCRI – NORTE

Comisario : My. PNP Wilian David Alfaro Rodríguez
Teléfono : (044)-415510 – (044)-416216
Dirección : Av. Condorcanqui cuadra 21
Correo : depincrinorte@gmail.com
Celular : 983324206

PERSONAL DISPONIBLE

OFICIALES : 02
SUBOFICIALES : 22





UNIDADES MÓVILES

PATRULLEROS : 02
MOTOCICLETAS: 01

B. LOGÍSTICOS

1. MUNICIPALIDAD DISRITAL DE LA ESPERANZA

2. POLICIA NACIONAL DEL PERU

2.1 COMISARÍA PNP JERUSALÉN

Dirección : Mz. 34 Lt. 1 – Wichanzao
Comisario : Cmdt. PNP Humberto Infante Cordero
Télf. : (044) 271790
Correo : c_pnp_jerusalen@yahoo.es
Celular : RPM

PERSONAL DISPONIBLE

OFICIALES : 03
SUBOFICIALES : 79

UNIDADES MÓVILES

PATRULLEROS : 03
MOTOCICLETAS : 06

2.2 COMISARÍA PNP BELLAVISTA

Dirección : Calle 22 de Febrero N° 803
Comisario : My. PNP ISIDORO MENDOZA HUERTAS
Telf. Comisaria : (044) 414822
Correo : cpnpbellavistatrujillo@hotmail.com
Celular : RPM

PERSONAL DISPONIBLE

OFICIALES : 02
SUBOFICIALES : 55

UNIDADES MÓVILES

PATRULLEROS : 03
MOTOCICLETAS: 01

2.3 DEPINCRI – NORTE

Comisario : My. PNP Wilian David Alfaro Rodríguez
Teléfono : (044)-415510 – (044)-416216





Dirección : Av. Condorcanqui cuadra 21
Correo : depincrinorte@gmail.com
Celular : 983324206

PERSONAL DISPONIBLE

OFICIALES : 02
SUBOFICIALES : 22

UNIDADES MÓVILES

PATRULLEROS : 02
MOTOCICLETAS : 01

3. ORGANISMOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

3.1 SUB PREFECTURA DISTRITAL

Dirección : Calle José Martí N° 820 – Sector Central
Sub prefecto : Sr. HEMITER JHON VERA JAUREGUI
Correo : hemiter@hotmail.com
Teléfono : (044)-416118
Celular : 942734389

4. SECTOR JUSTICIA

4.1 MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE LA ESPERANZA

Dirección : Mz. 17 Lt. 2 – Sector Santa Verónica

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

- DR. FELIX ENRIQUE RAMIREZ SANCHEZ
Juez Titular
Correo : felixecal@hotmail.com
- **Celular** : 947448787
- OLGA SOCORRO CASAS LEÓN
Asistente judicial
Correo : ocasas@pj.gob.pe
- FRANCISCA VICTORIA SALINAS FIGUEROA
Secretaria Judicial
- WALTER JOEL SAAVEDRA GONZALES
Secretario Judicial
- JULIO MARTÍN SOLANO IBAÑEZ





Asistente de Audio

JUZGADO MIXTO PERMANENTE

- DR. GILBERTO OTONIEL LEÓN GARCÍA
Juez Titular
Correo : gleon@pj.gob.pe
Celular : 948157856
- CARMEN CAROLINA ERRIVARES ALVARADO
Secretaria Judicial
- ROGER GONZALO CHAVEZ ALVA
Secretaria Judicial
- NOÉ PEDRO NAVARRO CHAVEZ
Secretaria Judicial
- EDEMIRO ALADINO GUTIERREZ MINCHOLA
Secretario judicial
- MARTHA BEATRIZ LOYAGA CHAVEZ
Asistente judicial
- TORRES OLIVARI ANNIE JHOANNA
Apoyo administrativo

JUZGADO DE PAZ LETRADO

- DRA. KARLA YONTOP
Juez Supernumerario
Teléfono : (044) 274983
- JIMMY CORONADO BALLADARES
Secretario Judicial
- FANY JANETH SÁNCHEZ RODRIGUEZ
Auxiliar Judicial
- ROSA MARIA MANTILLA AVILA
Auxiliar Judicial
- YALÚ IPATIA ECHEVERRÍA VEGA
Testigo Actuario

JUZGADO MIXTO TRANSITORIO

- DR. LUIS LEON REINALTT
Juez Supernumerario





Correo : ileonr@pj.gob.pe
Celular : 949669145

- CARLOS FERNANDO AYESTA ARROYO
Secretario Judicial
- MARTIN ELIAS REYES ALAYO
Secretario Judicial
- ROCIO DEL PILAR SEVILLANO VALLEJOS
Asistente Judicial
- TERESA MELISA CUADROS CRUZ
Asistente Judicial

JUZGADO DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN

Dirección : Mz. 35 Lt. 14 – Wichanzao
Dr. Víctor Edilberto Chafloc Gordillo

Correo : jpunwle_01@hotmail.com

Teléfono : (044)-325692 **Celular:** 948136011

PERSONAL DISPONIBLE

02 SECRETARIAS

- Jackeline Gloria Medina Tantalean
- Shirley Patricia Chafloc Tantalean

5. SECTOR MINISTERIO PÚBLICO

5.1 FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA DE LA ESPERANZA

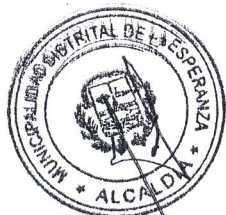
Dirección : Mz. 17 Lt. 2 – Sector Santa Verónica

Fiscales Provinciales Despacho de Investigación

- Dr. : Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra
Correo : fiscalíalaesperanza@hotmail.com
Celular :
- Dr. Manuel Humberto Utano Zevallos
Correo : mhuz_13@hotmail.com
Celular : 949622623
- Dr. Miguel Belevan Vásquez

Fiscal Adjunto Despacho de Investigación

- Dra. Karina Mercedes Castañeda Hinostroza
- Dr. Christian Iván Ventura González





Correo : cventuragonzales@hotmail.com
Celular : 945298884

Fiscales Adjuntos Despacho de Decisión Temprana

- Dra. Ana María Altamirano Malabrigo
Correo : anaam2014@gmail.com
Celular : 947401805
- Dra. Isabel Guaylupo Custodio
Correo : iguaylupo@hotmail.com
Celular : 951473704

6. SECTOR EDUCACIÓN**6.1 UGEL 02 – LA ESPERANZA**

Dirección : Av. Condorcanqui N°02066-2072
Bernardo O'Higgins cuadra 1955

DIRECTORA DE LA UGEL 02 – LA ESPERANZA

Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos
Correo :
Teléfono: (044)-229080, (044)-272832
Celular: #969019329

DIRECTORES NIVEL INICIAL			
II.EE.	DIRECCION	SECTOR	DIRECTOR
104 CESAR VALLEJO	Mz 48 Lote 23	Manuel Arévalo Etapa II	MORALES SANCHEZ ROCIO
105 MARIA DEL SAGRADO CORAZON	Mz 38 Lote 27	Manuel Arévalo Sector B-II	DIAZ NACARINO SARITA
106	Mz B-16 Lote 1	Manuel Arévalo Etapa III	UCEDA DELGADO ROSA
109	Mz B-7 Lote 1	Manuel Arévalo Etapa III	SANTILLAN ARANA SONIA
110	Mz C4 Lote 4	Manuel Arévalo Etapa III	PADILLA ORE ROSA YSABEL
217 ENRIQUE CASINELLI CHIAPPE	Jr. 22 de Febrero 887	Pueblo Libre	VERGARA PRETEL CELIA
1560 JESUS NAZARENO	Calle Mujeres De Cochabamba S/N	Santa Verónica	RABANAL Y MURRUGARRA LOLA
1574 SANTA VERONICA	Jr. Santa Marta 301	Santa Verónica	BELLO MORALES AURORA
1575 BARCIA BONIFFATTI	Av. Alex Pettion 503	Bellavista	BURGOS ALVITRES ALICIA
1576 JERUSALEN	Jr. Los Cedros 515	Jerusalén	HERNANDEZ JARA ESTHER
1634 VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	Calle José Castelli 1340	Bellavista	VARAS LOZANO MARIA TERESA
1680 DIVINA MISERICORDIA	Av. Condorcanqui 1757 Mz 3 Lote 9	Santa Verónica	GUANILO COSTILLA ROSA
1682 VIRGEN DE FATIMA	Mz A-24 Lote 2	Manuel Arévalo Sector II	ACOSTA LOPEZ MIRIAM EDITH
1702 SANTISIMO SACRAMENTO	Jr. José Páez 1401	Bellavista	SANTA ISABEL PAREDES GARCIA
1703 CRISTO REY	Jr. El Cairo 181	Sector Jerusalén	MARIEL RUBIO CASTAÑEDA





1719 SAN MARTIN DE PORRES	Jr. José Martí 1698	Esperanza Alta	
1762 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Mz C-21 Lote 1	AA.HH. Manuel Arévalo Etapa III	PUERTAS CHIGUALA ALICIA
1763 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Mz A5 Lote 1	Manuel Arévalo Etapa III	CASTILLO DIESTRA TERESA
1776	Pasaje San Salvador S/N Mz 6 Lote 2	Indoamérica	
1784	Pasaje Mz 50 Lote 2	Wichanzao Sector II	SALDAÑA VERA YVY ROXANA
1785 GOTITAS DE ROCIO	Mz 10 Lote 1	Wichanzao	DIAZ MARCHENA ROCIO
1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Mz E Lote 1	Alan García Pérez	TERRY VIGO CARMEN DEL PILAR
1793 MARIA INMACULADA	Mz A-23 Lote 1	Manuel Arévalo Sector III	RODRIGUEZ ARTEAGA MARIA
2021 SARITA COLONIA	Mz 33 Lote 1	Wichanzao Sector III	VERA RIVERA YSABEL
2028 LUCERITO DEL A.	Mz 10 Lote 1	Los Pinos	CABALLERO GARCIA PATRICIA
2030	Mz B-32 Lote 1	Manuel Arévalo	CRUZADO QUIROZ ROSITA
2152 SAN ANDRES		Esperanza Alta	NUÑEZ SALIRROSAS REBECA
80036 SAN MARTIN DE PORRES	Calle Benito Juárez 1748	Pueblo Libre	REBAZA LUJAN WILMER ALBERTO
80038 SAN FRANCISCO DE ASIS	Jr. 22 De Febrero CUADRA 24	Pueblo Libre	FERNANDEZ GUTIERREZ WALTER
80039 MIGUEL GRAU S.	Calle José Martí 1203	Pueblo Libre	SILVESTRE RODRIGUEZ JUANA
81608 SAN JOSE	Otro Mz A-14 Lote 1	Manuel Arévalo Sector II	VILLARREAL TARAZONA OSCAR
FE Y ALEGRIA 36	Otro Mz B Lote 40	Manuel Arévalo Etapa III	
MADRE DE CRISTO	Jr. Blanco Encalada 707	AA.HH. La Esperanza	

COLEGIOS ESTATALES/PUBLICOS - NIVEL PRIMARIA		
Nombre de IE	Dirección de IE	Director
MADRE DE CRISTO	JIRON BLANCO ENCALADA 707	CABRERA ROJAS MARIA INES
SANTISIMO SACRAMENTO	JIRON JOSE PAEZ 1401	PAREDES GARCIA SANTA ISABEL
CRISTO REY	JIRON EL CAIRO 181 SECTOR JERUSALEN	RUBIO CASTAÑEDA MARIEL FELICITA
FE Y ALEGRIA 36	MZ B LOTE 40 ETAPA III	TENORIO CORDERO ANTONIA
CARLOS MANUEL COX ROOSE	JIRON 6 DE ENERO S/N	RODRIGUEZ GONZALES JOSE ORLANDO
80036 SAN MARTIN DE PORRES	CALLE BENITO JUAREZ 1748	REBAZA LUJAN WILMER ALBERTO
80038 SAN FRANCISCO DE ASIS	JIRON JOSE MARTI 2400 SECTOR PUEBLO LIBRE	FERNANDEZ GUTIERREZ WALTER AGUSTIN
80039 MIGUEL GRAU SEMINARIO	CALLE JOSE MARTI 1203	SILVESTRE RODRIGUEZ JUANA ROSA
80040 DIVINO MAESTRO	JIRON GUADALUPE VICTORIA 202	CALIPUY GALVEZ AMERICO CLODOALDO
80821 CESAR VALLEJO MENDOZA	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1650	RODRIGUEZ ARTETA CARMEN
80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	JIRON LOS CEDROS 659	SEGURA LEZAMA GILMAR JESUS
80829 JOSE OLAYA	JIRON MARCO DEL POINT 1700	VARGAS LEON JAIME EMILIO
81608 SAN JOSE	MZ A-14 LOTE 1 SECTOR II	VILLARREAL TARAZONA OSCAR EFRAIN
81748	MZ C-36 LOTE 1 SECTOR III	MEDINA PALACIOS HECTOR OCTAVIO
81749 DIVINO JESUS	MZ A-39 LOTE 01 ETAPA III	ESTRADA REBAZA ROSA MARIA
81751 DIOS ES AMOR	MZ 33 LOTE 3	AGUILAR DE ROJAS ROSARIO ELENA
81763	JIRON EL SALVADOR S/N MZ 6 LOTE 1A	ARANA SEVILLANO CESAR ALFREDO
80041 JOSE CARLOS MARIATEGUI	JIRON BAQUIJANO Y CARRILLO S/N	MUÑOZ LEXCEQUIA MARTHA CRUZ
82071	MZ Q LOTE 6	UCEDA OBANDO ROSA MARGARITA
1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS	MZ E LOTE 1	TERRY VIGO CARMEN DEL PILAR

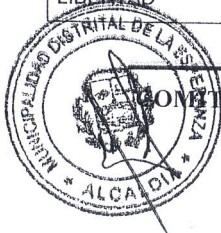
COLEGIOS ESTATALES/PUBLICOS - NIVEL SECUNDARIA





Nombre de IE	Dirección de IE	Director
FE Y ALEGRIA 36	MZ B LOTE 40 ETAPA III	TENORIO CORDERO ANTONIA
CARLOS MANUEL COX ROSSE	JIRON 6 DE ENERO S/N	RODRIGUEZ GONZALES JOSE ORLANDO
80036 SAN MARTIN DE PORRES	CALLE BENITO JUAREZ 1748	REBAZA LUJAN WILMER ALBERTO
80038 SAN FRANCISCO DE ASIS	JIRON JOSE MARTI 2400 SECTOR PUEBLO LIBRE	FERNANDEZ GUTIERREZ WALTER AGUSTIN
80040 DIVINO MAESTRO	JIRON GUADALUPE VICTORIA 202	CALIPUY GALVEZ AMERICO CLODOALDO
80821 CESAR VALLEJO MENDOZA	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1650	RODRIGUEZ ARTETA CARMEN CAROLINA
80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	JIRON LOS CEDROS 659	SEGURA LEZAMA GILMAR JESUS
80829 JOSE OLAYA	JIRON MARCO DEL POINT 1700	VARGAS LEON JAIME EMILIO
81608 SAN JOSE	MZ A-14 LOTE 1 SECTOR II	VILLARREAL TARAZONA OSCAR EFRAIN
81751 DIOS ES AMOR	MZ 33 LOTE 3	AGUILAR DE ROJAS ROSARIO ELENA
SANTISIMO SACRAMENTO	JIRON JOSE PAEZ 1401	PAREDES GARCIA SANTA ISABEL
81749 DIVINO JESUS	MZ A-39 LOTE 01 ETAPA III	ESTRADA REBAZA ROSA MARIA
CRISTO REY	JIRON EL CAIRO 181 SECTOR JERUSALEN	RUBIO CASTAÑEDA MARIEL FELICITA
81748	MZ C-36 LOTE 1 SECTOR III	MEDINA PALACIOS HECTOR OCTAVIO
82071	MZ Q LOTE 6	UCEDA OBANDO ROSA MARGARITA

Instituciones Educativas Privadas del Distrito de la Esperanza NIVEL PRIMARIA		
Nombre de IE	Dirección de IE	Director
JESUS ME GUIA	JIRON SAN LUCAS 120	GALVEZ CORONADO GALVARINO
INDOAMERICANO	AVENIDA INDOAMERICA S/N MZ A LOTE 34	CALDERON ASTO CLARA NIMIA
DOS DE MAYO	JIRON JOSE MARTI 1158	LIC. ALFONSO QUISPE INCISO
MARIANO MELGAR	CALLE SAN LUCAS 736	DELGADO NINBONA LEONARDO
NUEVO HORIZONTE	JIRON JERUSALEN 255 - 259	AGUILAR PRETELL JOSE MANUEL
CHRISTIAN BARNARD	JIRON 6 DE ENERO 680	YRMA SILVIA GUEVARA CORDOVA
PROGRESO JUVENIL	AVENIDA LIBERTAD S/N MZ Y LOTE 1	AVALOS CASTRO ELSA OLINDA
VIRGEN DEL CARMEN	CALLE MZ A-52 LOTE 2 - 44- 45 ETAPA III	LINGAN ALVITES CARLOS TEODORO
LOS ROSALES	CALLE MANUEL CEDEÑO 1018	TERESA CASTILLO VERGARA
ESTUDIANTES EXCELENTES	INDOAMERICA S/N MZ A LOTE 31	RUIZ AREVALO EDITH FLOR
DANIEL ALCIDES CARRION	CALLE MARCO DEL PONT 1908	MARQUINA ALFARO MIGUEL ORLANDO
INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA	JIRON JUNIN 263 SECTOR SANTA VERONICA	AVALOS SANCHEZ JUANA SILVIA
AMIGOS DE JESUS	PASAJE WICHANZAO MZ 15 LOTE 17-18-19 SECTOR 3	JOSE MANUEL AGUILAR PRETELL
NIÑOS EN ACCION	AVENIDA CONDORCANQUI 1901	OSCAR HERNANDEZ SERRANO
ROCEED NOBEL	AVENIDA CAHUIDE S/N MZ T LOTE 55	CARMONA ABANTO EDITH SEBASTIANA
SANTA ELENA	MZ 19-A LOTE 10 SECTOR II	MUÑOZ DIAZ ROSA ISABEL
NUEVA GENERACION	JIRON JOSE ANTONIO GALAN 1923	VINCES BEJARANO JULIA
LIBERTAD SIGLO XXI	JIRON MZ N LOTE 38	HORNA GUTIERREZ CIRO
PERUANO IRLANDES	AVENIDA JOSE GABRIEL CONDORCANQUI 1081	VERGARA CIPRIANO MILAGRITOS
ANGEL DE JESUS	AVENIDA GRAN CHIMU 1956	RODRIGUEZ ALAYO LIDIA
TESORITOS DE JESUS	MZ A-8 LOTE 42-51-52 ETAPA II	IDROGO MEJÍA ISRAEL
LOS NIÑOS DE JESUS	AVENIDA GRAN CHIMU 2142	BECERRA GUTIERREZ SARA YUDIT
CORAZON DE JERUSALEN	CALLE INDICO 548-552-558	MARISOL MAÑUCA NAMAY ESPINOZA
LIBERTAD	AVENIDA CONDORCANQUI 1457	LOZADA FERNANDEZ VICTOR JULIO





JEAN PIAGETT	MZ C14 LOTE 59 ETAPA III	CASTILLO PORTILLA MARIA ELENA
ALEXANDER VON HUMBOLDT	JIRON CAUPOLICAN 1706	CASTILLO NARRO SEGUNGO HOMERO
MARIA DEL PERPETUO SOCORRO	MZ B-49 LOTE 47 ETAPA II	CACERES URRIBARRI ISAAC
SEÑOR DE LA MISERICORDIA	MZ C-28 LOTE 28-29 ETAPA III	CARMEN DEL PILAR TORO FLORES
SAN AGUSTIN	AVENIDA CAHUIDE S/N MZ Q LOTE 47	FREDDY NELSON HUERTAS ESPINOZA
DESARROLLO INTEGRAL	CALLE SANTA MAGDALENA 501	RAUL TORRES VELARDES
JESUS MI SALVADOR	CALLE 22 DE FEBRERO 1744	ORLANDO ALADINO CRUZ ALVA
JOHANNES GUTENBERG	CALLE TOMAS COCHRANE 1143	LEON MARQUINA FERNANDO ESTUARDO
JOSE MARIA ARGUEDAS	CALLE PIEROLA 200	BARRETO PEREZ ELENA CLARA
CHIQUID TALENTOS	MZ C-31 LOTE 85	RAUL ALBERTO ALEGRIA ALEGRIA
COLEGIO DE CIENCIAS ALBERT EINSTEIN	AVENIDA JOSE GABRIEL CONDORCANQUI 2365	AMAYA RUIZ EDSON HAMILTON
SOL NACIENTE	AVENIDA GRAN CHIMU 1341	MORAN ARROYO MIRTHA NELLY
GUILLERMO DE NORWICH	JIRON SAN PABLO/ATLANTIDA 999 - 1141	MUDARRA ABANTO GOLDIE ELIZABETH
FILADELFIA	MZ 9 LOTE 04 SECTOR IV	SALAZAR CALDERON ANITA
PEREGRINO JUAN XXIII	JIRON MARCO DEL PONT 1838	MARGARITA FLOR FERRER GAMBOA
PEQUEÑAS ALEGRÍAS	AVENIDA CONDORCANQUI 2090	UCEDA CENTURION LIZ MAHE
LEONHARD EULER	MZ 52 LOTE 15 SECTOR II	ROSA MARIA ANGULO DIAZ
EL BUEN PASTOR	JIRON JOSE MARTI 1347	SIGUENZA RODRIGUEZ LUCIO
SALESIANO SAN CARLOS	MZ A-16 LOTE 52	CARO TOUZET TERESA ISABEL
PAIDEIA	JIRON MANUEL CEDEÑO 980	RIOS HURTADO FLOR FERMINA
EUROAMERICANO	JIRON LOS CEDROS 297	ANTICONA PAREDES ELIAS ELEAZAR
MANUEL SCORZA	MZ A-20 LOTE 57	HARO ALVAREZ PATRICIA IMELDA
MI DIVINA FAMILIA	MZ C-20 LOTE 10-11-12	HUAMAN ASTO NORA ANGELA
EL BUEN SEMBRADOR	JIRON LIMA 336	GUEVARA HILARIO EDELMIRA SOLEDAD
MI MUNDO MAGICO	PARQUE LOS BRILLANTES MZ 4 LOTE 23 SECTOR NUEVO HORIZONTE	
SEMILLITAS	MZ C-6 LOTE 45-46 ETAPA III	LINARES TISNADO CARMEN MARIA
JOHN DEWEY	CALLE RIVADAVIA 800-802 SECTOR SANTA VERONICA	COSAVALLENTE LEON GREGORIO
CORAZON DE JESUS DE LA ESPERANZA	CALLE FRANCISCO DE CALDAS 1497	ARANA LOPEZ CORNELIO HELI
CELESTIN FREINET	JIRON ROBLES 916	CUEVA VALVERDE CESAR
MI FRAY MARTIN	MZ 11 LOTE 01 SECTOR IV	QUIROZ GONZALEZ RAQUEL
EL GRAN JEAN PIAGET	MZ C24 LOTE 12-18-1 ETAPA III	LLERENA VARGAS GLADYS NOEMI
FORTALEZA DIVINA	CALLE JOSE CASTELLI 381 MZ 37 LOTE 2 SECTOR CENTRAL - BARRIO 05	
MARIA TERESITA DE JESUS	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1667 SECTOR CENTRAL	QUISPE INCISO ALFONSO WILFREDO

Instituciones Educativas Privadas del Distrito de la Esperanza NIVEL SECUNDARIA		
Nombre de IE	Dirección de IE	Director
DOS DE MAYO	JIRON JOSE MARTI 1158	LIC. ALFONSO QUISPE INCISO
JESUS ME GUIA	JIRON SAN LUCAS 120	GALVES CORONADO GALVARINO
LIBERTAD	AVENIDA CONDORCANQUI 1457	LOZADA FERNANDEZ VICTOR JULIO
MARIANO MELGAR	CALLE SAN LUCAS 736	DELGADO NIMBONA LEONARDO





DANIEL ALCIDES CARRION	CALLE MARCO DEL PONT 1908	MARQUINA ALFARO MIGUEL ORLANDO
EL BUEN PASTOR	JIRON JOSE MARTI 1347	SIGUENZA RODRIGUEZ LUCIO AMADO
PERUANO IRLANDES	AVENIDA JOSE GABRIEL CONDORCANQUI 1081	VERGARA CIPRIANO MILAGRITOS
INDOAMERICANO	AVENIDA INDOAMERICA S/N MZ A LOTE 34	CALDERON ASTO CLARA NIMIA
NIÑOS EN ACCION	AVENIDA CONDORCANQUI 1901	OSCAR HERNANDEZ SERRANO
CORAZON DE JERUSALEN	CALLE INDICO 548-552-558	MARISOL MANUCA NAMAY ESPINOZA
ANGEL DE JESUS	AVENIDA GRAN CHIMU 1956	RODRIGUEZ ALAYO LIDIA
ROCEED NOBEL	AVENIDA CAHUIDE S/N MZ T LOTE 55	CARMONA ABANTO EDITH SEBASTIANA
PROGRESO JUVENIL	AVENIDA LIBERTAD S/N MZ Y LOTE 1	AVALOS CASTRO ELSA OLINDA
SAN AGUSTIN	AVENIDA CAHUIDE S/N MZ Q LOTE 47	FREDDY NELSON HUERTAS ESPINOZA
VIRGEN DEL CARMEN	CALLE MZ A-52 LOTE 2 - 44- 45 ETAPA III	LINGAN ALVITES CARLOS TEODORO
TESORITOS DE JESUS	MZ A-8 LOTE 42-51-52 ETAPA II	IDROGO MEJÍA ISRAEL
FILADELFIA	MZ 9 LOTE 04 SECTOR IV	SALAZAR CALDERON ANITA GLORIBETH
JESUS MI SALVADOR	CALLE 22 DE FEBRERO 1744	ORLANDO ALADINO CRUZ ALVA
GUILLERMO DE NORWICH	JIRON SAN PABLO/ATLANTIDA 999 - 1141	GOLDIE ELIZABETH MUDARRA ABANTO
COLEGIO DE CIENCIAS ALBERT EINSTEIN	AVENIDA JOSE GABRIEL CONDORCANQUI 2365	AMAYA RUIZ EDSON HAMILTON
PEREGRINO JUAN XXIII	JIRON MARCO DEL PONT 1838	MARGARITA FLOR FERRER GAMBOA
INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA	JIRON JUNIN 263 SECTOR SANTA VERONICA	AVALOS SANCHEZ SILVIA ARACELLI
AMIGOS DE JESUS	PASAJE WICHANZAO MZ 15 LOTE 17-18-19 SECTOR 3	ALVARADO PALACIOS MARIO FREDDY
EUROAMERICANO	JIRON LOS CEDROS 297	
MARIA TERESITA DE JESUS	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1667 SECTOR CENTRAL	QUISPE INCISO ALFONSO WILFREDO

7. SECTOR SALUD

7.1 MICRO RED DE SALUD DE LA ESPERANZA

Dirección : Mz. 20 Lt 02 – Sector Jerusalé

DIRECTOR DE MICRO RED DE SALUD

Dr. Hanns Chauca Fernandez

Correo : frankmedic24@hotmail.com

Teléfono : (044)- 507287

Celular : #947593179

PERSONAL DISPONIBLE EN LA MICRO RED LA ESPERANZA

GRUPO OCUPACIONAL	DISPONIBILIDAD
Médico Cirujano/a	27
Cirujano Dentista	5
Enfermero/a	30
Psicólogo/a	2
Obstetra	35





Tecnólogo Médico - Área Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica / Biólogo	3
Nutricionista	5
Trabajador Social / Asistente Social	1
Téc. Asistencial de la Salud - Laboratorio	11
Téc. Asistencial de la Salud - Enfermería	72
Técnico Sanitario o inspector sanitario	9
Técnico En Farmacia	1
TOTAL	201

DRA. GISELA LEGUA GARCIA

Director del HOSPITAL JERUSALÉN

Dirección : Mz. 20 Lt 02 – Sector Jerusalén
Correo : hospital_distrital_jerusalen@hotmail.com
Teléfono : (044)- 507287
Celular :

DRA. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ MANTILLA

Jefe del Puesto de Salud Manuel Arévalo

Dirección : Mz. A-50 Lt. 1 - Manuel Arévalo
Correo : manuelarevalo_jefatura@hotmail.com
Teléfono : (044)- 507311
Celular : #941890244

DR. CARLOS MORERA CHAVEZ

Jefe del Centro de Salud Bellavista

Dirección : Alexander Pettion 292
Correo : jefatura_csbellavista@hotmail.com
Teléfono : (044)- 326046
Celular : #949904481

DRA. KAREEN MICHELEE MEJIA MEGO

Jefa del Puesto de Salud Pueblo Libre

Dirección : José Martí 2288
Correo : ps_pueblolibre@hotmail.com
Teléfono : (044)- 413863
Celular : #948574651

DRA. EMMA AYDE PLASENCIA RABINES

Jefa del Centro de Salud San Martín

Dirección : José Martí 1656
Correo : ps.sanmartin@hotmail.com
Teléfono : (044)- 507316 y (044)- 507317
Celular : #965938707





DR. JAVIER IGNACIO ÁLVAREZ CARRILLO

Jefe del Puesto de Salud Santísimo Sacramento

Dirección : Tadeo Monagas 746
Correo : santisimo.sacramento@hotmail.com
Teléfono : (044)- 407188
Celular : #985183030

DRA. PATRICIA QUEVEDO REAÑO

Jefa del Centro de Salud Materno Infantil Wichanzao

Dirección : Mz. 33 Lt. 02 - Wichanzao
Correo : cswichanzao@hotmail.com
Teléfono : (044)- 507310
Celular : #979992010

La Micro Red de Salud La Esperanza, cuenta con siete (07) establecimientos:

CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL WICHANZAO

Jefa : Dra. Nelida Azucena Gómez Cruzado
Dirección : Mz. 33 Lt. 02 - Wichanzao
Teléfono : (044)- 507310

PUESTO DE SALUD "SANTÍSIMO SACRAMENTO"

Jefe : Dr. JAVIER IGNACIO ÁLVAREZ CARRILLO
Dirección : Tadeo Monagas N° 746
Teléfono : (044)- 407188

HOSPITAL I LA ESPERANZA

Director : Dr. Gilbert Segundo Miranda Saldaña
Ubicación : Jirón Lima N° 769
Teléfonos : (044) 271544, (044) 271627, (044) 271507

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA LIBERTAD "VIRGEN DE LA PUERTA".

Director : Dr. Edilberto Yuri Vilca Rojas
Ubicación : Av. Parque Industrial N°2 y N°5
Altura Km 568 Panamericana Norte

8. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

8.1 CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM) – LA ESPERANZA

Dirección : Mz. 33 Lt. 11 - Wichanzao
Lic. Obst. Luisa Marilú Centurión Centurión
Correo : luyne@hotmail.com
Teléfono : (044)- 276851 - RPC 994833514





Celular : RPM *610862 - 979593229

9. COMUNIDAD ORGANIZADA

9.1 JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESC

Sra. : HAYDE URTECHO ROMERO
Dirección : OPC- Comisaria Jerusalén
Correo : haydeurtechoromero@gmail.com
Teléfono : (044)- 325398
Celular : 963330326

9.2 PROGRAMA VASO DE LECHE (PROVALE)

Dirección : ANEXO I - Jr. Baquijano y Carrillo 1198
Responsable : Sra. Nancy Roxana López Villalobos
Correo : provale@muniesperanza.gob.pe
Teléfono : (044)-272345

9.3 PARTICIPACION VECINAL

Dirección : ANEXO I - Jr. Baquijano y Carrillo 1198
Responsable : Sr. Darlyn Carbajal Acosta
Correo : participacionvecinal@muniesperanza.gob.pe
Teléfono : (044)-272345

9.4 CENTRO DEL ADULTO MAYOR (CAM)

Dirección : Calle Jerusalén N° 134
Responsable : Lic. Ana Ascoy Portillo,
Teléfono : 044 276135

C. FINANCIEROS

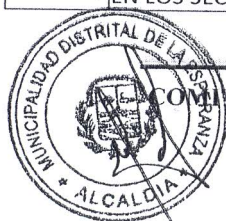
El presente Plan para su ejecución será financiado mediante el programa presupuestal 0030.





ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, AÑO FISCAL 2017, ARTICULADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA"

	AVANCE DE ACTIVIDADES DEL PLSC- 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/.
1.	A. PRESENTAR EL PLSC 2017 A LA INSTANCIA SUPERIOR COPROSEC.	PLAN	1	1	--	--	--	3000356: COMUNIDAD COMUNITARIA ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	S/. 500.00
	B. PRESENTAR A LA INSTANCIA SUPERIOR CORRESPONDIENTE EL PLSC 2017 ACTUALIZADO Y ARTICULADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030.	PLAN	1	1	--	--	--	3000356: COMUNIDAD COMUNITARIA ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	S/. 500.00
2.	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC Y RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD (O LOS QUE HAGAN SUS VECES) A LAS CAPACITACIONES SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC. 2017	PERSONA	4	2		2		3000356: COMUNIDAD COMUNITARIA ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PERSONA	S/. 400.00
3.	EJECUTAR EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2017, EN LOS SECTORES	PLAN Y PATRULLAJE	5,200	1,300	1300	1300	1300	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PARULLAJE POR SECTOR	SECTOR	S/. 3,500.00





	DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA								SERENAZGO Y PNP.		
4.	EJECUTAR EL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS 2017, FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.	PLAN Y PATRULLAJE	6	1	2	2	1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PARULLAJE POR SECTOR SERENAZGO Y PNP.	SECTOR	S/. 2,000.00
5.	PRESENTAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	PLAN	2	1	--	1	--	3000356: COMUNIDA D ORGANIZAD A A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRA MA	S/. 1,080.00

6.	PRESENTAR UN PLAN DE SEIS (06) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.(CLUB DE MENORES, POLICÍA ESCOLAR, PATRULLAS JUVENILES, JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES Y BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES)..	PLAN Y PROGRAMAS	7	1	--	3	3	3000356: COMUNIDA D ORGANIZAD A A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PROGRA MA	S/. 2,900.00
7.	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018, EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030, "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA", DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.	PRESUPUESTO	1	--	1	--	--	3000356: COMUNIDA D ORGANIZAD A A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRA MACION	S/. 150.00





8.	EJECUCIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS DEL PLSC -2017.	AUDIENCIA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PROGRAMA	S/. 1,900.00
9.	REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC.	SESIONES	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PROGRAMA	S/. 1,100.00
10.	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.	INFORME	04	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PROGRAMA	S/. 150.00
11.	PUBLICACIÓN DEL PLSC Y DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.	PUBLICACIÓN	02	1			1	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	DIFUSIÓN	S/. 150.00
12.	PUBLICACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.	PUBLICACIÓN	04	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	DIFUSIÓN	S/. 150.00
13.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE	PROGRAMA	01	1	--	--	--	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN A FAVOR DE LA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN	PROGRAMA	S/. 1,500.00





14.	SEGURIDAD CIUDADANA 1.PROGRAMA RECREATIVOS, DEPORTIVOS, MOTIVACIONALES, DE DIFUSIÓN QUE FOMENTEN LA NO VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA"								EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.		
15.	CHARLAS, CAPACITACIONES, SESIONES A LOS PADRES Y ALUMNOS RELACIONADOS A LA PREVENCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES.	SESIONES EDUCATIVAS	06		2	2	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SESIONES	S/. 300.00
16.	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	EVENTO EDUCATIVO	04	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	EVENTO	S/. 1,000.00
17.	IMPLEMENTACION DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	01	-	-	1	-	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	S/. 200.00
18.	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR DELITOS Y FALTAS.	OPERATIVOS	1,100	275	420	420	420	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	S/. 1,239,525.00
19.	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.	OBSERVATORIO	01	-	-	1	-	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	S/. 20,000.00
20.	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMPAÑA	01	-	1	-	-	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN	PROGRAMA	S/. 800.00





PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA ESPERANZA 2017



83

								SEGURIDAD CIUDADANA	LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		
21.	DESARROLLO DE PROGRAMA DE EMPADRONAMIENTO DE UNIDADES MOVILES. (MOTOTAXIS)	PROGRAMA	02	-	1	-	1	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	S/. 300.00
22.	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (MOTOTAXIS)	OPERATIVOS	40	10	10	10	10	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PARTRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	OPERATIVO	S/. 500.00
23.	ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE CONTROL EN OPERATIVOS DE LOCALES DE VENTA Y CONSUMOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES Y OTROS AFINES	INTERVENCIONES	10	3	3	2	2	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO	S/. 400.00
24.	CAMPAÑAS DE SALUD MENTAL EN PROBLEMAS DE RIESGO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMPAÑAS	02	-	1	1	-	3000356: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAMPAÑA	S/. 400.00
25.	OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS	OPERATIVOS	1,100	275	275	275	275	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PARTRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	OPERATIVO	PNP
TOTAL											S/. 1,279,405.00



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC- LA ESPERANZA



IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

N°	ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2017	TRIMESTRE				RESPONSABLE
					1	2	3	4	
1	PLSC - 2017	a. PRESENTAR EL PLSC 2017 A LA INSTANCIA SUPERIOR COPROSEC.	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC - PNP
		b. PRESENTAR A LA INSTANCIA SUPERIOR CORRESPONDIENTE EL PLSC 2017 ACTUALIZADO Y ARTICULADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PRODUCTO DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	PLAN	1	1	0	0	0	
2	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC Y RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD (O LOS QUE HAGAN SUS VECES) A LAS CAPACITACIONES SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC. 2017ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO		PERSONA	4	2	0	2	0	CONASEC MUNICIPALIDAD
3	EJECUTAR EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO, EN LOS SECTORES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA		PLAN	2	1	0	1	0	PNP-SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCION	500	125	125	125	125	
4	EJECUTAR EL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS, FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.		PLAN	2	1	0	1	0	PNP-SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCION	12	3		3		
5	PRESENTAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.		PLAN	01	01	0	0	0	SEG. CIUDADANA Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCION	01	0	0	1	0	
6	PRESENTAR UN PLAN DE SEIS (06) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.		PLAN	01	0	1	0	0	CODISEC, OPC-COMISARIA CPNP, COLEGIO PSICOLOGOS, PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS, JUNTAS VECINALES, UGEL
			EJECUCION	4	0	0	4	0	
7	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018, EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030, "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA", DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.		FORMULACION	1	0	1	0	0	CODISEC - GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION DE LA MUNICIPALIDAD
8	REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC.		SESIONES	12	3	3	3	3	SECRETARIA TÉCNICA-CODISEC





PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA ESPERANZA 2017



85

9	EJECUCIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS DEL PLSC -2017.	AUDIENCIA PÚBLICA	04	1	1	1	1	SEGURIDAD CIUDADANA E IMAGEN DE LA MUNICIPALIDAD
10	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.	EVALUACION	04	1	1	1	1	SECRETARIA TÉCNICA-CODISEC
11	PUBLICACION PAGINA WEB	PLSC APROBADO	PUBLICACIÓN	01	0	1	0	SECRETARIA TÉCNICA-CODISEC
		DIRECTORIO	PUBLICACIÓN	01	0	1	0	
		EVALUACION MIEMBROS	PUBLICACIÓN	04	1	1	1	
		ACUERDOS	PUBLICACIÓN	12	3	3	3	
12	PATRULLAJE MUNICIPAL	PLAN	01	1	0	0	0	SERENAZGO
		EJECUCION	1,535	275	420	420	420	
13	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 1.PROGRAMA RECREATIVOS, DEPORTIVOS, MOTIVACIONALES, DE DIFUSIÓN QUE FOMENTEN LA NO VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA"	PROGRAMA	02	0	1	1	0	CODISEC, OPC, SUB GERENCIA DE DEPORTES, GDS, PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS
14	CHARLAS, CAPACITACIONES, SESIONES A LOS PADRES Y ALUMNOS RELACIONADOS A LA PREVENCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES.	SESIONES EDUCATIVAS	06	0	2	2	2	OPC- CPNP, GDS, DEMUNA, UGEL 02, CEM, IGLESIA EVANGELICA Y CATOLICA
15	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	EVENTO EDUCATIVO	04	1	1	1	1	DIVISION DE SERENAZGO
16	IMPLEMENTACION DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	01	0	1	0	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
17	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.	OBSERVATORIO	01	0	1	0	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
18	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMPAÑA	01	0	1	0	0	MDE, OPC, GDS, CEM
19	DESARROLLO DE PROGRAMA DE EMPADRONAMIENTO DE UNIDADES MOVILES. (MOTOTAXIS)	PROGRAMA	02	0	1	0	1	PNP, SGTV, CODISEC
20	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (MOTOTAXIS)	OPERATIVOS	40	10	10	10	10	PNP, SERENAZGO, SGTTSV
21	ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE CONTROL EN OPERATIVOS DE LOCALES DE VENTA Y CONSUMOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES Y OTROS AFINES	INTERVENCIONES	10	3	3	2	2	DPM, PNP, SERENAZGO, CODISEC, GDEL, STDC, SUBPREFECTURA FISCAL.
22	CAMPAÑAS DE SALUD MENTAL EN PROBLEMAS DE RIESGO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMPAÑAS	02	0	1	1	0	MICRO RED DE SALUD, CEM, GDS, DEMUNA.
23	OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR LOS DELITOS Y ALTAS	OPERATIVOS	1,100	275	275	275	275	COMISARIAS PNP JERUSALÉN Y BELLAVISTA.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC- LA ESPERANZA



VISADO Y RATIFICADO

El Plan Local de Seguridad Ciudadana Actualizado del Distrito de La Esperanza 2017, fue aprobado por unanimidad por el CODISEC, en Sesión Extraordinaria del día 15 de marzo del 2017.

ANEXOS

1. Mapa del delito de las comisarias Bellavista y Jerusalén/ Wichanzao.
2. Mapa de riesgo.
3. Acta de aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
4. Resolución de alcaldía, aprobando el Plan Local de Seguridad Ciudadana.
5. Plan del patrullaje integrado de la comisaria Bellavista y Jerusalén/ Wichanzao.
6. Plan del patrullaje integrado de la División de Seguridad Ciudadana de la Esperanza.
7. Adjunto CD del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

